

The Stone Plaques from the House of Pablo Antonio Gonzalez
by David Bolles and Antonia Poot Tuz



credit Wikipedia

In the Parque Zoológico del Centenario of Mérida there are nine stone plaques inscribed with texts about the exploits of Pablo Antonio Gonzalez during the Caste War. These plaques were originally located on the facade of a house belonging to Gonzalez on 63rd Street between 62nd and 64th Streets in Mérida. The house was demolished in the early 20th century to make way for commercial buildings, and the plaques were moved to the park, except for plaque number 8, which has since disappeared. The texts inscribed on these plaques consist of letters, commendations and accounts of the Caste War that chronicled Gonzalez's life as a member of the state militia which fought against the uprising by the Maya. Apparently, Gonzalez felt he had not been sufficiently recognized for his role in the fight against the Maya during the early years of the Caste War and wanted the public to know of his courageous actions.

The encyclopedia *Yucatán en el Tiempo* provides the following biographical information about Gonzalez:

“Pablo Antonio Gonzalez Osorio (1830–1885) was notable for not having lost a single battle in which he participated during the Caste War. He began his military career at a very young age. At the age of 17, shortly after the Mayan uprising began, he presented himself to Governor Miguel Barbachano to offer his services and request authorization to form a volunteer corps. Barbachano accepted Gonzalez's offer and granted him the military rank of lieutenant commander.

“In a short time, his victories on the battlefield brought him fame and promotions. In May 1848, at the age of 18, he attained the rank of captain and later lieutenant colonel. In August of the same year, he became head of the Second Division of Operations, organized in the town of Tecoh, until August 1851, when the divisions were dissolved to form brigades. In September 1854, at the age of 24, he organized and led the Flying Column that managed to penetrate and temporarily demolish Chan Santa Cruz, the rebels' headquarters. The following year, in 1855, now with the rank of colonel, he retired from military service without having suffered a single defeat. Among his notable battles were his outstanding performance at Chikindzonot¹ and his victory over the forces of Venancio Pec, a celebrated Maya leader.”²

Available communications between various officials during the Caste War period suggest that González overestimates his contributions to the war effort against the Maya. In the nearly 3,330 pages listing approximately 29,000 folders in the General Archive of the State of Yucatán,³ only 20 folders mention Pablo Antonio Gonzalez. The contents of some of these folders indicate that Gonzalez led a rogue and rather undisciplined operation. Examples:

Miguel Castro informs the governor of the fine imposed on Pablo Antonio Gonzalez;// Bishop José María Guerra informs General José Cadenas of the excesses committed by the troops of Commander Pablo Antonio Gonzalez in the parish church of Yaxcaba;// Pablo Antonio Gonzalez requests payment for the value of the corn and livestock taken from him for the service of the superior government;// Juan María Novelo presents the list of deserters from Colonel Pablo Antonio Gonzalez's flying column, along with an inventory of the weapons and ammunition;// A. Arana informs the governor of a summons from the acting judge of the court of first instance in Izamal regarding the accusation by Pablo Antonio Gonzalez against several individuals for trespassing and kidnapping...

Throughout the texts on the stone plaques mention is made of Gonzalez's generosity, humanity and philanthropy when dealing with citizens of towns loyal to the Yucatecan government which suffered the effects of warfare. However, the same can not be said for the towns which threw their lot with the Maya.

¹ The following is from a Yucatecan governmental website: On December 24, 1847, the town of Chikindzonot was attacked by indigenous rebels, causing the exodus of the 300 white families who lived there. As a result, Chikindzonot remained abandoned throughout the second half of the 19th century. In 1848, as part of the military operations to recapture Chikindzonot from the rebels, Colonel José Eulogio Rosado y Estevéz established his headquarters in the town of Ichmul, 25 kilometers southsouthwest. On January 9, 1849, Lieutenant Colonel Pablo A. González y Osorio, leading a detachment of 300 soldiers, recaptured Chikindzonot after a hard-fought battle.

² In the communication AGEY: 179 129 097_002.jpg / Junio 21 de 1852, Juan María Novelo states that troops under his command killed Venancio Pec on June 15, 1852, but no specific mention is made of either Pablo Antonio Gonzalez or of the troops under his command in this attack.

³ Each page contains an average of 9 folders which would mean that there are in total approximately 29,000 folders.

Throughout these texts there are references to the complete destruction of these towns and to the plunder⁴ from the raids by Gonzalez's troops on these towns resulting in the spoils of war which, in some cases, was used to alleviate the suffering of the inhabitants of the loyal towns. In particular there is mention of the complete destruction of Chan Santa Cruz, the seat of the government of the Maya, mainly by burning down the houses.⁵ Only the building of the Church of the Talking Cross was spared, to be used as a stable for horses of the State militias. Such tactics were in general use by the State militias in towns suspected to be in league with the Maya. Confirmation of these tactics are to be found in various communications available in the General Archive of the State of Yucatán.



veras.mx

Chan Santa Cruz after being rebuilt

⁴ One of the most important spoils of war was the looting of corn from the Mayan towns and ranches.

⁵ Given that most if not all of the houses of Chan Santa Cruz / Kan pokob che were thatched roofed structures, the burning down of an entire town was a relatively easy task. Once one roof was on fire the surrounding roofs would soon be engulfed in flames as well, caused by the falling burning debris from the burning roofs. Such was the fate of our kitchen in Kom Cheen in the 1980's which was two blocks away from the house where the fire originated. Several thatched roof structures were lost in that fire.

During the celebrations of the 5 de mayo de 1877,⁶ held during the administration of Governor Agustín del Río, new street names for Mérida were established. These names were based on veterans of the Caste War, a proposal made by del Río to the Mérida City Council and approved in April of that year. Streets in the Yucatecan capital, which formerly were designated by street numbers, were named after celebrated heroes of the Caste War, such as Sebastián López de Llergo,⁷ Sebastián Molas, Feliciano Padilla, and Lázaro de Jesús Ruz, among others.⁸



Image supplied by @INAHCampeche

⁶ The 5 de mayo de 1877 is a key date in Mexico because General Porfirio Díaz assumed the constitutional presidency for the first time, beginning a long period of government after the promulgation of the Plan of Tuxtepec and an uprising against Sebastián Lerdo de Tejada, marking the end of a period of instability and the beginning of the Porfiriato.

⁷ As noted in the following paragraph, Sebastián López de Llergo was the commanding officer over Gonzalez. His name appears 6 times on the stone plaques.

⁸ Obviously, these names did not stick. In today's Mérida street names in the central section of Mérida are referred to by the original street numbers.

An important requirement for inclusion on this list of illustrious figures, with the exception of Porfirio Díaz, to whom 59th Street was dedicated, was having died before the year the names were officially adopted. Of the leaders of the six divisions that López de Llergo commanded as General-in-Chief between 1848 and 1853 in the campaign against the Maya, only Colonel Pablo Antonio Gonzalez, who commanded the second division of operations, was still alive in 1877 and therefore was not included in the list.

AHORA VEREMOS QUIEN GANA,

SI YUCATAN O SANTA-ANNA.



*Yucatan se ha separado
De la mexicana union,
Por una infame traicion
Que al mundo ha escandalizado.*

C^o. 662-234

La patria se halla afijida,
Y sin consuelo ninguno,
Por un prurito importuno
De una faccion fementida.
En Yucatan atrevida,
Su intentona ha declarado,
Llergo, que esto ha fomentado,
A los incautos sedujo,
Y por su maligno influjo,
Yucatan se ha separado.

El guerrero de Zempoala,
Enemigo del desorden,
Quiso que volviera al orden,
Sin el silvo de la bala.
Mil ventajas le señala,
Pero la infame faccion,
No admite proposicion,
Por razonable que sea;
Substraerse es lo que desea
De la mexicana union.

Hoy la nacion, mas que nunca,
Desea la union de sus hijos,
Si no, sus males son hijos,
Y sin libertad se trunca.
De la infernal espelunca,
A manera de aluvion,
Los males á la nacion,
Por desgracia le han venido;
De aquí es, que mucho ha sufrido
Por una infame traicion.

La patria está amenazada
Por una guerra estrangera,
Que será, (Dios no lo quiera)
El nuevo año realizada.
Para esto, la union deseada,
Será su escudo sagrado,
Si no, el invasor osado,
Que la ocasion no perdona,
Realizará la intentona,
Que al mundo ha escandalizado.

Imprenta de la Calle de Regina número 9.

A Yucatecan bomba printed prior to the confrontation between Antonio López de Santa Anna and the Yucatecan troops of López de Llergo⁹

Image and caption: Wikipedia

⁹ Santa Anna sent troops to Yucatán under the command of General Manuel de la Peña y Barragán, who entered the peninsula through the port of Telchac. López de Llergo, who had been placed in command of the Yucatecan federalist militias, intercepted the advance of Santa Anna's centralists as they approached Mérida and decisively defeated them at Tixpéhuil on April 24, 1843.

This must have weighed heavily on the conservative Gonzalez. Mindful of his own military career from which he retired in 1855, he decided to place ten stone plaques inscribed with texts about his military exploits on the facade of his house, located half a block from the Zocalo.¹⁰ He called them “My Beautiful Avenging Stones.”

Pablo Antonio Gonzalez contributed financially to the Mexican Empire,¹¹ and after the Republican triumph, he remained in Yucatán until the governor of Yucatan¹² accused him of participating in the riots against his government. He was then forced into exile to Cuba and only returned to Yucatan thanks to a pardon granted by Mexican President Benito Juárez through the intervention of his friends.

On December 8, 1880, Gonzalez held the inaugural ceremony of his house with his followers, who celebrated the colonel's military career. After his retirement, Gonzalez did not participate in any of the subsequent military actions and dedicated himself to agriculture on his hacienda, Dolores Aké,¹³ since, according to his biographer, he hated living in Mérida. His main enemy in the last years of his life was a plague of locust, which he fought against. He died in 1885. The stones plaques survived the demolition of his house in the early-20th century and are now located in the Parque Zoológico del Centenario.

For more biographic information about Pablo Antonio Gonzalez Osorio see:

<https://informefracto.com/voz-de-la-peninsula/las-piedras-de-la-casa-del-coronel/>

<https://meridaenlahistoria.com.mx/2021/07/las-piedras-vengadoras-de-pablo-antonio-gonzalez/>

For the original texts see:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Parque_Zool%C3%B3gico_del_Centenario,_M%C3%A9rida,_Yucat%C3%A1n_\(05\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Parque_Zool%C3%B3gico_del_Centenario,_M%C3%A9rida,_Yucat%C3%A1n_(05).jpg) through

[https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Parque_Zool%C3%B3gico_del_Centenario,_M%C3%A9rida,_Yucat%C3%A1n_\(13\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Parque_Zool%C3%B3gico_del_Centenario,_M%C3%A9rida,_Yucat%C3%A1n_(13).jpg)

For the complete article with an edited version of the Spanish texts on the stone plaques see: <http://davidsbooks.org/Gonzalez.pdf>

¹⁰ That is, on 63rd Street between 62nd and 64th streets

¹¹ Meaning the reign of Emperor Maximilian: emperor of the Second Mexican Empire from 10 April 1864 until his execution by the Mexican Republic on 19 June 1867.

¹² Most probably Governor Manuel Cepeda Peraza, governor of Yucatan seven different times between June 15, 1867 and March 3, 1869.

¹³ The hacienda at Aké is one of the few haciendas which still processes henequen leaves into sisal fiber.

An Edited Version Of The Transcript Of The Texts On Gonzalez's Plaques

On the following pages is an edited version of the transcript of the texts on Gonzalez's plaques. The original inscription is all in capital letters and little attention is paid to punctuation and paragraph formatting. It is thus confusing at times to know where one item ends and the next begins. The goal in editing has been to make the texts more readable.

¡Loado sea dios!

Nº 1

Pablo Antonio González, teniente comandante del cantón militar establecido en el pueblo de Sacalum en mayo de 1848 con motivo de la sublevación de los indios iniciada el año próximo anterior, capitán el 19 y teniente coronel el 24 del propio mes; jefe de la 2ª división de operaciones organizada en el pueblo de Tecoh desde agosto de 1848 hasta agosto de 1851, en que las divisiones fueron disueltas para la formación de brigadas, jefe de una columna volante organizada por él en setiembre de 1854 y con la cual invadió y destruyó por completo en Chan Santa Cruz, el cuartel general de los bárbaros, exterminadores de las poblaciones civilizadas, y se asentó en el centro de sus aduares hasta el fin del marzo de 1855, en que con el empleo del coronel se retiró del servicio sin haber sufrido por favor de dios derrota alguna ni ser gravoso, al tesoro publico al que por el contrario muchas veces ayudo con dinero efectivo, con víveres y pertrechos de guerra sacado del campo de los enemigos: Es el mismo que reedificó desde cimientos este edificio cuyos techos se concluyeron en enero de 1877, acabando la obra, hoy 8 de diciembre de 1880.



General en jefe. Tengo la satisfacción de adjuntar a U. requisitado el despacho de teniente coronel local suelto que el Exmo. Sor. Gobernador¹⁴ se sirvió expedir en favor de U. el 24 del corriente en atención a sus buenos servicios. Dios y Libertad. Mérida, 27 de mayo de 1848. Sebastian López de Llergo.¹⁵

Teniente coronel don Pablo Antonio González:

El día anterior de este despacho 28, González se desprendió del pueblo de Sacalum con 200 hombres para batir a los sitiadores de Ticul. Logró derrotarlos y entre sus muertos un jefe. Apenas entregó la correspondencia al jefe de la división se notó incendio por Sacalum y contramarchó una legua. Antes batió a los que lo incendiaron. Recuperando a las familias que conducían para sacrificarlas como practicaban, habiendo regado las calles con cadáveres de ambos sexos. Son responsables de este siniestro los capitanes Tranquilino Puerto y José M^a González.

General en jefe. En las actuales circunstancias de común peligro en que la patria necesita todo el esfuerzo de sus buenos hijos, se hace preciso que estos, separándose en lo absoluto de sentimientos particulares, caminen de consumo al importante fin de salvar la existencia del país. Los servicios de uno son importantes, mas que en otro punto cualquiera en el que lo tengo colocado, siendo por esto que nunca lo removeré de él a menos que me lo exigiesen suficientes causas las que U. me manifiesta en su nota oficial del 21. No pueden obligarme a variarle de destino continúe U. en ese, prestando como hasta aquí sus buenos servicios que serán siempre mayores mientras mas los pidan los sucesos que puedan ocurrir. Dios y Libertad. Mérida 28 de junio de 1848. Sebastian López de Llergo.

Sor. teniente coronel don Pablo Antonio González. Sacalum pueblo (14 leguas de la capital y tres antes de Ticul que hoy es ciudad):

Manuel Micheltorena,¹⁶ general de brigada y comandante general de este estado, certificó que don Pablo Antonio González, coronel del batallón guardia nacional nº 12, ha prestado con decisión, fidelidad y constancia los mas brillantes servicios a la causa de la civilización y de la humanidad bárbaramente perseguida por los indios rebeldes de esta península, habiendo merecido por ellos que desde el mes

¹⁴ Miguel Barbachano's terms as Governor of Yucatán were: 11 June 1841 to 13 October 1841 / 18 August 1842 to 14 November 1843 / 15 May 1844 to 2 June 1844 / 1 January 1846 to 21 January 1847 / 26 March 1848 to 13 February 1853.

¹⁵ Sebastián López de Llergo, February 19, 1835 - June 22, 1835 Provisional Governor.

¹⁶ General brigadier Manuel Micheltorena, 8 de junio de 1804 -7 de septiembre de 1853. Combatió a los indígenas mayas insurrectos durante la guerra de Castas en Yucatán, nombrado por el presidente Santa Anna para encabezar ese combate el año de 1851.

de marzo de 1848 en que salio a la campaña, como teniente del batallón de guardia nacional n° 1 al de marzo de 1849. Se le hubiese distinguido y considerado hasta elevarlo justamente a la clase de coronel que hoy obtiene y en la que da continuado acreditándose, dando pruebas de su valor, prudencia y tino en el buen desempeño del mando de la 2ª división que tiene a sus ordenes, y le fue conferido desde que se le promovió a teniente coronel. Certificó además que este jefe posee las cualidades recomendables de buen juicio, amor a la fatiga, probidad en su manejo, y honradez en su conducta militar y civil, y que uniéndose a esto las circunstancias favorables de su juventud y sana complexión ofrece las mejores esperanzas en bien de la patria que desde luego debe enumerarlo entre sus buenos hijos. A pedimento del interesado y para su satisfacción libró la presente en Mérida a primero de mayo de mil ochocientos cincuenta años. Manuel Micheltoarena

Junta patriótica de la capital: Queda enterada esta junta que no socorrerá a los ...¹⁷ hidalgos inclusive sus 2º capitanes que se hallan prestando sus servicios en ese cantón por haberlo ordenado al proveedor gral. de su división lo haga a sus respectivas familias según su nota de ayer que contesto. Dios y Libertad. Mérida 11 de nbre de 1848. Ygnº Quijano, presid. Sor. teniente coronel d. Pablo Antonio González, comándate de la 2ª división de operaciones. Pueblo de Mama.

¹⁷ There appears to be two or three letters or numbers in this space.

GENERAL EN JEFE... TENGO LA SATISFACCION DE ADJUNTAR A U. REQUISITADO EL DESPACHO Nº 2 DE TENIENTE CORONEL LOGAL SUELTO, QUE EL EXMO. Sr. GOBERNADOR SE SIRVA EXPEDIR EN FAVOR DE U. EL 24 DEL CORRIENTE EN ATENCION A SUS BUENOS SERVICIOS. DIOS Y LIBERTAD MERIDA 27 DE MAYO DE 1848. SEBASTIAN LOPEZ DE LLERGO, TENIENTE CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ.

EL DIA ANTERIOR DE ESTE DESPACHO 28 GONZALEZ SE DESPRENDIO DEL PUEBLO DE SACALUM CON 200 HOMBRES PARA BATIR A LOS SITIADORES DE TICUL, LOGRO DERROTARLOS Y ENTRE SUS MUERTOS UN JEFE. APENAS ENTREGO LA CORRESPONDENCIA AL JEFE DE LA DIVISION SE NOTO INCENDIO POR SACALUM Y CONTRAMARCHO UNA LEGUA ANTES BATIO A LOS QUE LO INCENDIARON RECUPERANDO A LAS FAMILIAS QUE CONDUCIAN PARA SACRIFICARLAS COMO PRACTICABAN HABIENDO REGADO LAS CALLES CON CADAVERES DE AMBOS SECS. SON RESPONSABLES DE ESTE SINIESTRO LOS CAPITANES TRANQUILINO PUERTO Y JOSE M. G. GONZALEZ.

GENERAL EN JEFE... EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS DE COMUN PELIGRO EN QUE LA PATRIA NECESITA TODO EL ESFUERZO DE SUS BUENOS HIJOS, SE HACE PRECISO QUE ESTOS SE PARANDOSE EN LO ABSOLUTO DE SENTIMIENTOS PARTICULARES CAMINEN DE CONSUMO AL IMPORTANTE FIN DE SALVAR LA EXISTENCIA DEL PAIS. LOS SERVICIOS DE UN SON IMPORTANTES MAS QUE EN OTRO PUNTO CUALQUIERA EN EL QUE LO TENGO COLOCADO SIENDO POR ESTO, QUE NUNCA LO REMOVERE DE EL A MENOS QUE LO EXIUIESEN SUFICIENTES CAUSAS. LAS QUE U. ME MANIFIESTA EN SU NOTA OFICIAL DEL 21, NO PUEDEN OBLIGARME A VARIARLE DE DESTINO. CONTINUE U. EN ESE PRESTANDO COMO HASTA AQUI SUS BUENOS SERVICIOS QUE SERAN SIEMPRE MAYORES MIENTRAS MAS LOS PIDAN LOS SUCEOS QUE PUEDAN OCURRIR. DIOS Y LIBERTAD MERIDA 28 DE JUNIO DE 1848, SEBASTIAN LOPEZ DE LLERGO, Sr. TENIENTE CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ. SACALUM PUEBLO (14 LEGUAS DE LA CAPITAL Y TRES ANTES DE TICUL QUE ES HOY CIUDAD)

MANUEL MICHELTOBENA, GENERAL DE BRIGADA Y COMANDANTE GENERAL DE ESTE ESTADO, CERTIFICO, QUE DON PABLO ANTONIO GONZALEZ, CORONEL DEL BATALLON GUARDIA NACIONAL Nº 12, HA PRESTADO CON DECISION, FIDELIDAD Y CONSTANCIA, LOS MAS BRILLANTES SERVICIOS A LA CAUSA DE LA CIVILIZACION Y DE LA HUMANIDAD, BARBARAMENTE PERSEGUIDA POR LOS INDIOS REBELDES DE ESTA PENINSULA, HABIENDO MERECIDO POR ELLOS QUE DESDE EL MES DE MARZO DE 1848 EN QUE SALIO A CAMPAÑA, COMO TENIENTE DEL BATALLON DE GUARDIA NACIONAL Nº 1º AL DE MARZO DE 1849, SE LE HUBIESE DISTINGUIDO Y CONSIDERADO HASTA ELEVARLO JUSTAMENTE A LA CLASE DE CORONEL QUE HOY OBTIENE, Y EN LA QUE HA CONTINUADO ACREDITANDOSE DANDO PRUEBAS DE SU VALOR, PRUDENCIA Y TINO, EN EL BUEN DESEMPEÑO DEL MANDO DE LA 2ª DIVISION QUE TIENE A SUS ORDENES, Y LE FUE CONFERIDO DESDE QUE SE LE PROMOVIO A TENIENTE CORONEL. CERTIFICO ADEMÁS QUE ESTE JEFE POSEE LAS CUALIDADES RECOMENDABLES DE BUEN JUICIO, AMOR A LA FATIGA, PROBIDAD EN SU MANEJO Y HONRADEZ EN SU CONDUCTA MILITAR Y CIVIL, Y QUE UNIENDOSE A ESTO LAS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES DE SU JUVENTUD Y SANA COMPLEXION, OFRECE LAS MEJORES ESPERANZAS EN BIEN DE LA PATRIA, QUE DESDE LUEGO DEBE ENUMERARLO ENTRE SUS BUENOS HIJOS, A PEDIMENTO DEL INTERESADO Y PARA SU SATISFACCION, LIBRO LA PRESENTE EN MERIDA A PRIMERO DE MAYO DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA AÑOS. MANUEL MICHELTOBENA

JUNTA PATRIOTICA DE LA CAPITAL... QUEDA ENTERADA ESTA JUNTA QUE NO SOCORRERA A LOS HIDALGOS INCLUSIVE SUS 2 CAPITANES QUE SE HALLAN PRESTANDO SUS SERVICIOS EN ESE CANTON POR HABERLO ORDENADO AL PROVEEDOR GRAL. DE SU DIVISION LO HAGA A SUS RESPECTIVAS FAMILIAS SEGUN SU NOTA DE AYER QUE CONTESTO. DIOS Y LIBERTAD MERIDA 11 DE MBRE DE 1848 YGNº QUIJANO, PRESID. Sr. TENIENTE CORONEL D. PABLO ANTONIO GONZALEZ, COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION DE OPERACIONES. PUEBLO DE MA...

Documentos justificativos de que la 2ª división formada y organizada y mandada por el coronel d. Pablo Antonio González para reconquistar el territorio invadido por los indios sublevados que habían llegado hasta el pueblo de Tecoh a siete leguas de Mérida. No solo no fue gravosa al erario publico, sino que envió víveres considerables a otras fuerzas. Además de ser ella mantenida y vestida y socorridas las familias de sus componentes todo con los despojos del enemigo tomados en los campos de combate.

Gobernador Barbachano

Párrafo 1º: Sor. don Pablo Antonio González. Mérida noviembre 3 de 1849. Mi muy querido amigo. Con la mayor satisfacción y contento vi el parte de U. relativo a la ultima incursión que practicó con tan brillante éxito y por todas partes ha sido recibido con los mayores aplausos. Aquella jornada importante ha hecho a U. acreedor a los debidos elogios que se le han prodigado y yo me he complacido en escucharlos, porque sabe cuanto lo aprecio y estimo el mayor respeto. Sin duda esta en que con los cosacos (sesenta hombres de caballería bien equipados y con caballos de repuesto donados por el jefe a los jinetes), formados y montados por U. sin gravamen del erario le¹⁸ consiguieron ventajas sobre el enemigo de tanta consideración. Sin otro particular queda de U. su muy afmo.¹⁹ amigo y servidor o.s.m.b.²⁰ Miguel Barbachano.

José Eulogio Rosado, coronel de infantería guardia nacional, comandante del batallón activo de este estado, en jefe de la brigada de su nombre y de la línea este sur, certificó que cuando el sor. coronel del batallón guardia nacional nº 12 don Pablo Antonio González se hallaba de comandante de la 2ª división de operaciones contra los bárbaros, permitió desde el pueblo de Chikinonot a los cuarteles de Tihosuco y de Ticimul mas de ocho mil cargas de maíz para rancho de las fuerzas que guarnecían dichos puntos, que extrajo del campo enemigo, siendo de advertir que también mantuvo a la citada división con los granos que del mismo modo se proporcionaba en aquellas circunstancias apremiantes en que los defensores beneméritos de la patria convengan, libró la presente a pedimento del interesado. En la ciudad de Mérida a los veinte y cuatro días del mes de enero de mil ochocientos cincuenta y tres. José Eulogio Rosado.

El contador de la tesorería general de Yucatán certificó que desde el seis de diciembre de 1848 hasta el 29 de igual mes de 1849 solo fueron remitidos al cantón de Chikinonot para rancho de las tropas segunda división de operaciones al mando del sor. coronel de Pablo Antonio González los víveres que constan de las facturas respectivas que existen en esta oficina importantes dos mil doscientos cuarenta pesos ochenta y nueve centavos, habiéndose remitido en la época ya citada al expresado jefe dos facturas de medicinas que ascendieron a setecientos

¹⁸ While the letters in the photo appear to read “de” perhaps in fact it should read “le”.

¹⁹ afectísimo.

²⁰ undetermined abbreviation.

setenta y ocho pesos treinta y siete centavos ha pedimiento del expresado sor. González se le libra la presente por duplicado. En Mérida a veinte y siete de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno. Antonio de Lavalle v.b.r. Serrano.

El juez de paz 1º de Tekit, don Pablo Antonio Góngora: cuenta del maíz que el sor. don Pablo Antonio González, comandante de la 2ª división de operaciones, me remitió en varias partidas para el socorro de las familias de los que sirven en dicha división cargo. Primeramente con fecha 25 de marzo del presente año me entregó el capataz Florentino Ceballos: 198 cargas. Con la misma fecha recibí de José León Marin: 137 cargas, un almud. Con fecha 29 de id. me entregó José Jesús Magaña, 140 cargas. El 4 de abril del propio año José León Marin me entregó 189 cargas. El 6 del mismo abril José Jesús Magaña: 145 cargas. El 12 del mismo: Bernabé Santana: 19 cargas. El 16 del mismo Feliciano Chuc: 16 cargas. El 19 del mismo Bernabé Santamaría: 63 cargas. El 21 de id. José León Marin: 152 cargas. El 22 de id. José Jesús Magaña: 128 cargas. El 27 del mismo Isidro Mex: 54 cargas. Total: 1226 cargas, un almud. Data: tengo entregadas a don Santiago Méndez de Chapab en cinco partidas según consta de sus recibos. Que se hallan en mi mismo cuaderno 226 cargas a don Juan Antonio Marin de Mani por sus recibos. En el mismo cuaderno 286 cargas, cuatro almudes a don Remigio González y a d. José Florentino del propio apellido. Por sus recibos en el cuaderno 647 cargas, siete almudes a don José Florentino González. Según su recibo numero 1º suelo 12 cargas al mismo sor. Por su recibo numero 310, 50 cargas al mismo sor. Por recibo nº 1: 10 cargas por ocho cargas ocho almudes en polvo que existe amontonado por una carga de maíz bueno que di a Leonardo Cauich y cuatro compañeros por su trabajo en haber amarrado la troje. Suma 1195 cargas, siete almudes. Cargo 1220 i. data 1195 z.²¹ Fallo: 30.6. Nota: aparecen según la figura anterior treinta cargas seis almudes de fallo por la merma y diferencia de medidas. Tekit 26 de setiembre de 1849. Pablo Antonio Góngora.

En otros documentos mas extensos consta que en los tres años que sirvió la 2ª división del 4 de agosto de 1848 a igual mes de 1851 en que fue retirada por haberse adoptado otro plan de campaña, llegó su jefe el coronel González, hasta a enviar al citar lo publico deveras y aun dinero, y que en Tekit y otros vecindades de sus subordinados estableció comisiones para construir casas con los materiales que le enviaba a las familias que iban regresando de la emigración, y no encontraban mas abrigo que los árboles del desierto. Siendo en esto de notarse que desde Tiholop, distante veinte leguas del citado Tekit, remitió tal cantidad de palmas de guano que con ellas se construyeron cuarenta casas.

²¹ “i” and “z” are undetermined abbreviations.



Nº 3

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE QUE LA 2ª DIVISION FORMADA Y ORGANIZADA Y MANDADA POR EL CORONEL C. PABLO ANTONIO GONZALEZ PARA RECONQUISTAR EL TERRITORIO INVADIDO POR LOS INDIOS SUBLEVADOS QUE HABIAN LLEGADO HASTA EL PUEBLO DE TECUN A SIETE LEGUAS DE MERIDA, NO SOLO NO FUE GRAVOSA AL ERARIO PUBLICO QUE HABIAN LLEGADO HASTA CONSIDERABLES A OTRAS FUERZAS, ADEMAS DE SER EL LA MANTENIDA Y VESTIDA Y SOCORRIDAS LAS FAMILIAS DE SUS COMPAÑEROS TODO CON LOS DESPOJOS DEL ENEMIGO TOMADOS EN LOS CAMPOS DEL COMBATE.

GOBERNADOR BARBACHANO

PARRAFO 1º Sr. DON PABLO ANTONIO GONZALEZ MERIDA NOVIEMBRE 3 DE 1849. MI MUY QUERIDO AMIGO, CON LA MAYOR SATISFACCION Y CONTENTO EN EL PARTE DE U. RELATIVO A LA ULTIMA INCURSION QUE PRACTICO CON TAN BRILLANTE EXITO Y POR TODAS PARTES HA SIDO RECIBIDO CON LOS MAYORES APLAUSOS. AQUELLA JORNADA IMPORTANTE HA HECHO A U. ACREDOR A LOS DEBIDOS ELOGIOS QUE SE LE HAN PRODIGADO Y YO ME HE COMPLACIDO EN ESCUCHARLOS, PORQUE SABE CUANTO LO APRECIO Y ESTIMO. EL MAYOR RESPETO SIN DUDA ESTA EN QUE CON LOS COSADOS (SESENTA HOMBRES DE CABALLERIA BIEN EQUIPADOS Y CON CABALLOS DE REPUESTO DONADOS POR EL JEFE A LOS JINETES) FORMADOS Y MONTADOS POR U. SIN GRAVAMEN DEL ERARIO DE CONSIGUIERON VENTAJAS SOBRE EL ENEMIGO DE TANTA CONSIDERACION, SIN OTRO PARTICULAR QUEDA DE U. SU MUY ATNO AMIGO Y SERVIDOR O. S. M. B. NIGUEL BARBACHANO.

JOSE EULOGIO ROSADO CORONEL DE INFANTERIA GUARDIA NACIONAL COMANDANTE DEL BATALLON ACTIVO DE ESTE ESTADO EN JEFE DE LA BRIGADA DE SU NOMBRE Y DE LA LINEA ESTE SUR, CERTIFICO QUE CUANDO EL Sr. CORONEL DEL BATALLON GUARDIA NACIONAL Nº 12 DON PABLO ANTONIO GONZALEZ SE HALLABA DE COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION DE OPERACIONES CONTRA LOS BARBARDOS. PERMITIO DESDE EL PUEBLO DE CHIKINDONOT A LOS CUARTELES DE TIMUCO Y DE TONIMULMAS DE OCHO MIL CARGAS DE MAIZ PARA RANCHO DE LAS FUERZAS QUE CUARNECIAN DICHS PUNTOS, QUE EXTRAJO DEL CAMPO ENEMIGO SIENDO DE ADVERTIR QUE TAMBIEN MANTUVO A LA CITADA DIVISION CON LOS GRANOS QUE DEL MISMO MODO SE PROPORCIONABA EN AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS APREMIANTES EN QUE LOS DEFENSORES BENEMERIDOS DE LA PATRIA CARECIAN DE RECURSOS POR LAS SUMAS ESCASECES DEL ERARIO PUBLICO, Y PARA QUE CONSTE Y OBRE LOS EFECTOS QUE CONVENGAN, LIBRO LA PRESENTE A PEDIMENTO DEL INTERESADO EN LA CIUDAD DE MERIDA A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES. JOSE EULOGIO ROSADO.

EL CONTADOR DE LA TESORERIA GENERAL DE YUCATAN CERTIFICO QUE DESDE EL SEIS DE DICIEMBRE DE 1848 HASTA EL 29 DE IGUAL MES DE 1849 SOLO FUERON REMITIDOS AL CANTON DE CHIKINDONOT PARA RANCHO DE LAS TROPAS DE LA SEGUNDA DIVISION DE OPERACIONES AL MANDO DEL Sr. CORONEL DE PABLO ANTONIO GONZALEZ. LOS VIVERES QUE CONSTAN DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS QUE EXISTEN EN ESTA OFICINA, IMPORTANTES DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS, HABIENDOSE REMITIDO EN LA EPOCA YA CITADA AL EMPRESADO JEFE DOS FACTURAS DE MEDICINAS QUE ASCENDIERON A SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS TREINTA Y SIETE CENTAVOS. HA PEDIMENTO DEL EMPRESADO Sr. GONZALEZ SE LE LIBRA LA PRESENTE POR DUPLICADO EN MERIDA A VEINTE Y SIETE DE DICIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO. ANTONIO DE LAVALLE. V. B. R. SERRANO.

EL JUEZ DE PAZ 1º DE TEKIT DON PABLO ANTONIO GONGORA CUENTA DEL MAIZ QUE EL Sr. DON PABLO ANTONIO GONZALEZ, COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION DE OPERACIONES, ME REMITIO EN VARIAS PARTIDAS PARA EL SOCORRO DE LAS FAMILIAS DE LOS QUE SIRVEN EN DICHA DIVISION. CARGO, PRIMARAMENTE CON FECHA 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO ME ENTREGO EL CAPATAZ FLORENTINO CEBALLOS, 198 CARGAS, CON LA MISMA FECHA RECIBI DE JOSE LEON MARIN, 137 CARGAS UN ALMUD, CON FECHA 29 DE ID. ME ENTREGO JOSE JESUS MAGAÑA, 140 CARGAS. EL 4 DE ABRIL DEL PROPIO AÑO JOSE LEON MARIN ME ENTREGO 180 CARGAS. EL 6 DEL MISMO ABRIL JOSE JESUS MAGAÑA, 145 CARGAS. EL 12 DEL MISMO BERNABE SANTANA, 19 CARGAS. EL 16 DEL MISMO FELICIANO CHUC, 15 CARGAS. EL 19 DEL MISMO BERNABE SANTAMARIA, 63 CARGAS. EL 21 DE ID. JOSE LEON MARIN, 152 CARGAS. EL 22 DE ID. JOSE JESUS MAGAÑA, 128 CARGAS. EL 27 DEL MISMO ISIDRO MEX, 54 CARGAS. TOTAL 1226 CARGAS UN ALMUD. DATA TENGO ENTREGADAS A DON SANTIAGO MENDEZ DE CHAPAB, EN CINCO PARTIDAS, SEGUN CONSTA DE SUS RECIBOS QUE SE HALLAN EN MI RESPECTIVO CUADERNO 226 CARGAS, A DON JUAN ANTONIO MARIN, DE MANI, POR SUS RECIBOS EN EL MISMO CUADERNO 286 CARGAS CUATRO ALMUDES, A DON REMIGIO GONZALEZ YA D. JOSE FLORENTINO DEL PROPIO APELLIDO, POR SUS RECIBOS EN EL CUADERNO 647 CARGAS SIETE ALMUDES, A DON JOSE FLORENTINO GONZALEZ, SEGUN SU RECIBO NUMERO 1º SUELTO, 12 CARGAS. AL MISMO Sr. POR SU RECIBO NUMERO 3º ID. 50 CARGAS. AL MISMO Sr. POR RECIBO Nº 1, 10 CARGAS. POR OCHO CARGAS OCHO ALMUDES EN POLVO QUE EXISTE AMONTONADO. POR UNA CARGA DE MAIZ BUENO QUE DI A LEONARDO CAUICH Y CUATRO COMPANEROS POR SU TRABAJO EN HABER AMARRADO LA TROJE. SUMA 1195 CARGAS SIETE ALMUDES. CARCO 1220. I. DATA 1195. Z. FALLO 30. 6. NOTA APARECEN SEGUN LA FIGURA ANTERIOR TREINTA CARGAS SEIS ALMUDES DE FALLO POR LA NERMA Y DIFERENCIA DE MEDIDAS. TEKIT 26 DE SETIEMBRE DE 1849. PABLO ANTONIO GONGORA.

EN OTROS DOCUMENTOS MAS EXTENSOS CONSTA QUE EN LOS TRES AÑOS QUE SIRVIO LA 2ª DIVISION DEL 4 DE AGOSTO DE 1818 A IGUAL MES DE 1851 EN QUE FUE RETIRADA POR HABERSE ADOPTADO OTRO PLAN DE CAMPAÑA LLEGO SU JEFE EL CORONEL GONZALEZ HASTA A ENVIAR AL CITARIO PUBLICO DEVERES Y AUN DINERO Y QUE EN TEKIT Y OTROS VECINDADES DE SUS SUBORDINADOS ESTABLECIO COMISIONES PARA CONSTRUIR CASAS CON LOS MATERIALES QUE LE ENVIABA A LAS FAMILIAS QUE IBAN REGRESANDO DE LA ENIGRACION Y NO ENCONTRABAN MAS ABRIGO QUE LOS ARBOLES DEL DESIERTO SIENDO EN ESTO DE NOTARSE QUE DESDE TIMOLOP, DISTANTE VEINTE LEGUAS DEL CITADO TEKIT REMITIO TAL CANTIDAD DE PALMAS DE CUANO QUE CON ELLAS SE CONSTRUYERON CUARENTA CASAS.

Respeto y protección a la vida y propiedad de los indios sublevados, aun contra el tenor de ordenes superiores provocada por ellos

Del Sor. General en Jefe.

Sor. d. Pablo Antonio González, pueblo de Mama. Mérida agosto 2 de 1848:

Muy señor mío que aprecio. Posdata: Deseo saber si Isidro Pat, prisionero hecho en ese pueblo, es pariente del caudillo Jacinto y como es que habiéndosele aprehendido no ha sido ejecutado. Sebastian López de Llergo.

Le contestó González: Que arrostraría la responsabilidad consiguiente antes que desoír sus sentimiento humanitarios que por otra parte le parecían conducentes a la mas pronta terminación de la guerra. Sor. d. Pablo Antonio Gonzalez, pueblo de Mama.

Mérida, agosto 29 de 1848 (5° párrafo)

Ud. se va tomando facultades soberanas faltando a la circular que tengo pasada para someter a consejo verbal a los prisioneros, y tal parece que ha observado Ud. con el indígena Pat, dejándolo en libertad. Cuidado con tales avances. ¡Cuidado con faltar a cosas tan graves y de transcendencia por que le asiento a Ud. el poder de mi autoridad. Páselo Ud. bien como se lo apetece. Su afmo. servidor o.b.s.s. Sebastian López de Llergo.

Sebastian López de Llergo, general graduado de brigada segundo cabo de la comandancia general de este departamento y coronel del batallón activo de Campeche, certificó que don Pablo Antonio González desde principios de 1848 en que se abrió la campaña contra los indios rebelados de esta península comenzó a servir en la clase de teniente del batallón i guardia nacional mandando en jefe él que suscribe las fuerzas de este departamento. En virtud de sus buenos servicios que en justicia recomendé al gobierno de él fue ascendiendo gradualmente hasta la clase de coronel, teniendo ya el mando de la segunda división de operaciones que le confiere con la cual continuo la carrera de sus merecimientos, batiendo a las hordas de sublevados con actividad brillante éxito de la buena causa.

Certifico que González mantuvo siempre en las tropas de su mando el orden, la subordinación y posible disciplina cuidando tanto en la campaña como en las poblaciones que se hiciera el servicio con vigilancia, y que se tratase al enemigo con humanidad lo que como era natural produjo siempre los mejores resultados.

Y certifico en fin que la división del coronel d Pablo Antonio González fue siempre la menos onerosa al erario merced a la sistema de economía y arreglado manejo que acredito en todos sus actos, siendo de negar que no solo proveía lo suficiente a la necesidades de sus subordinados, sino también enviaba a sus

²² The plaque number is missing on this plaque.

respectivas familias los socorros necesarios para su subsistencia, arbitrando el modo de que no fuese gravosa la conducción a los diferentes pueblos en que aquellas estaban establecidas, lo cual libertaba al gobierno de Tenabo que oír los clamores de multitud de madres, esposa e hijos de los que componían la segunda división por cuyas recomendable circunstancias no hubo jamás la menos cosa que reprimirlos a todo por encontrarlo. Mereció el repetido González que se le dirigiesen varias notas expresando de diferente manera que les muy honorífica la gratitud publica a que se le hacia acreedor por sus seguidos servicios y para que los haga constar donde y con que le convenga le libro a su perdimiento. Ese certificado en el cuartel de Valladolid a 22 de enero de 1854. Sebastian López de Llergo.

Sor. d. Pablo Antonio González, Chikinonot, Ychmul, febrero 2 de 1850.

Estimado amigo y compañero. De conformidad con su favorecida de anoche le remití esta mañana la orden para el comandante de Mahas celebrando hubiese sido de su agrado y que sus nobles y patrióticas laboras. Las vea coronadas y repuesto el pueblo Ekpeo reconociendo a Ud. los indios, vecinos de el mismo, por su salvador entre los prisioneros que llegaron ayer a Tihosuco y pasan mañana para Mérida. No hay ninguno de Ekpeo. José Eulogio Rosado.

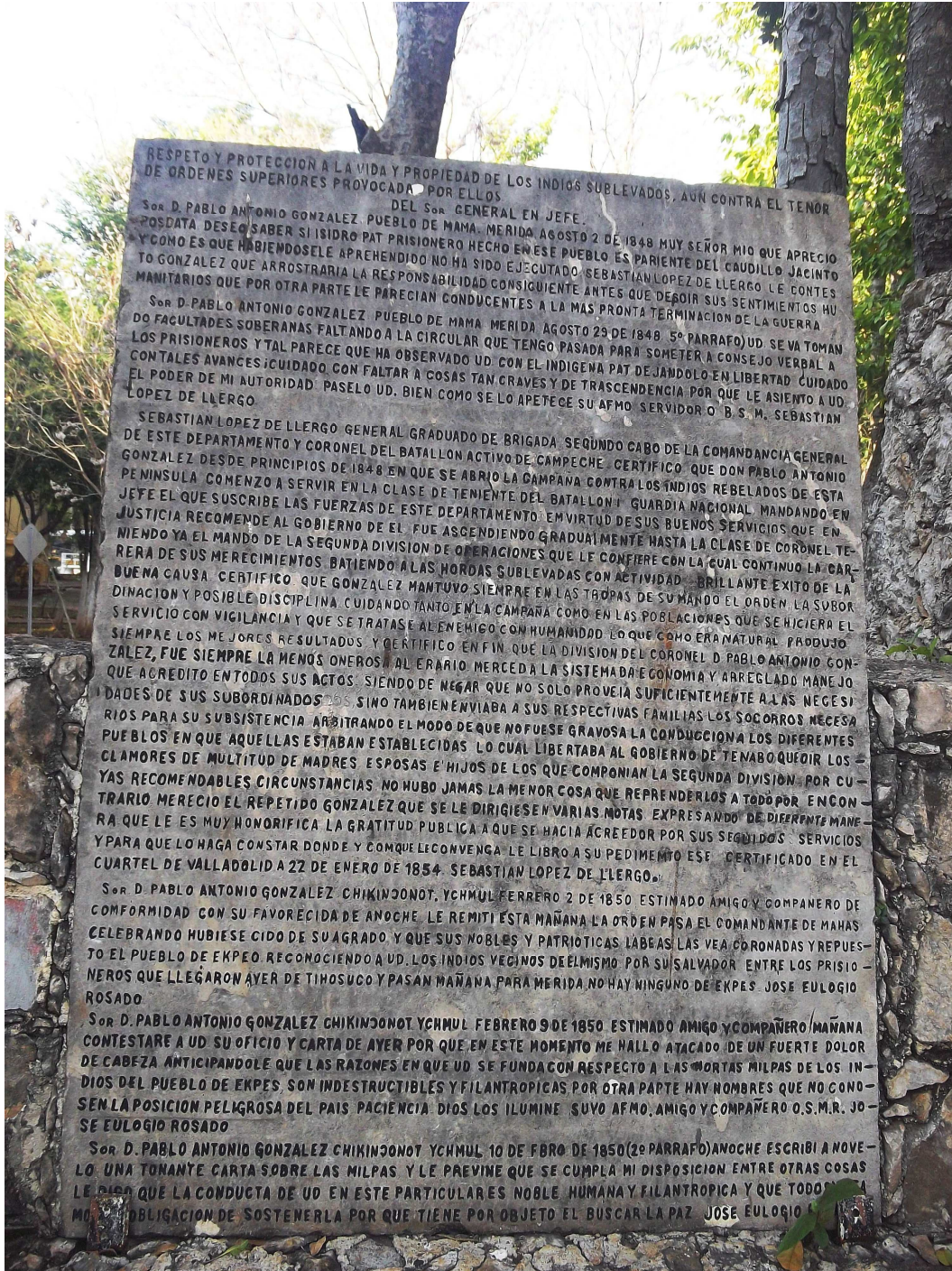
Sor. d. Pablo Antonio González. Chikinonot, Ychmul, febrero 28 de 1850.

Estimado amigo y compañero. Mañana contestare a Ud. su oficio y carta de ayer por que en este momento me hallo atacado de un fuerte dolor de cabeza, anticipándole que las razones en que Ud. se funda. Con respecto a las otras milpas de los indios del pueblo de Ekpeo: son indestructibles y filantrópicas. Por otra parte hay hombres que no conocen la posición peligrosa del país. Paciencia. Dios ilumine suyo afmo.²³ amigo y compañero. o.s.m.r. José Eulogio Rosado.

Sor d. Pablo Antonio Gonzalez. Chikinonot, Ychmul, 10 de fbro de 1850 (2º párrafo):

Anoche escribí a Novelo una tonante carta sobre las milpas y le previne que se cumpla mi disposición. Entre otras cosas le digo que la conducta de Ud. en este particular es noble y humana y filantrópica, que todos estamos en obligación de sostenerla por que tiene por objeto el buscar la paz. José Eulogio Rosado.

²³ afectísimo



Nº 5

Comandante en jefe. Apruebo el movimiento que emprendió U. sobre el pueblo de Chikinoonot, apoyado en las noticias que le comunicaron los dos vecinos del mismo lugar que se le presentaron esperando el resultado para comunicarlo al sor. comandante central a quien contesta fecha transcribió la nota de U. relativa fecha de ayer. Dios y Lib. Peto, enero 9 de 1848. José Eulogio Rosado, sor. comandante de la 2ª división de operaciones [Chikinoonot].²⁴ D. Pablo Antonio González.

Comandante en jefe. La nota oficial de U., fecha 10 del actual, me impone con bastante satisfacción el haber ocupado ese pueblo en la madrugada del nueve. Este brillante triunfo es únicamente debido a su actividad. El desacreditado valor y buena dirección en tan interesante movimiento, U., los sres. jefes oficiales y tropa que le acompañaron en dicha jornada, han merecido bien de la patria, y a nombre de esta doy a U. y esos valientes que militaron a sus ordenes las mas expresivas gracias y reacias debidos, manifestándolo así por medio de la orden general del día. Tengo el gusto de decirlo a U. en contestación de su citada nota, reiterándole con este motivo las demostraciones de mi consideración particular aprecio. Dios y Lib. Ychmul, enero 12 de 1849. J. Eulogio Rosado, sor. comandante de la 2ª división de operaciones Chikinoonot. Este pueblo dista de Mérida treinta y nueve leguas.

Comandante en jefe. Con fha catorce del corriente me dice el sor. comandante general interino del estado que la letra copio la nota de fecha once del actual en [Mérida],²⁵ en que me inserta la que desde Chikinoonot le dirigió el bizarro teniente coronel don Pablo Antonio González. Me instruye con suma satisfacción del glorioso triunfo que ha adquirido al referido pueblo, triunfo debido tanto a sus prudentes disposiciones y acertados cálculos como su acrisolado patriotismo y al valor de sus dignos subordinados. Esta victoria, en que el enemigo ha sido escarmentado debidamente, haciéndole perder no solo a los tres jefes que me refiere sino también un crecido numero de prisioneros, escopetas y fusiles de munición, abundante parque y otros efectos de guerra. Es un nuevo estimulo a los defensores de la patria quienes con mayor empeño continuaran prestándole sus importantes servicios para salvar cuanto antes de su penosa situación de Us., a nombre de ella al teniente coronel González y a sus bravos subordinados las debidas gracias por sus días de gloria que han sabido proporcionarle. Y tengo la complacencia de insertarlo a U. para su conocimiento y completa satisfacción, circulándolo a la división de su mando por medio de la orden general de campos. [Dios]²⁶ y Lib. Ychmul, 18 de enero de 1849. J. Eulogio Rosado, sor. comandante de la 2ª división [de operaciones] Chikinoonot.

²⁴ See the following paragraph for the complete title of José Eulogio Rosado.

²⁵ The word in this space is almost completely illegible, but perhaps reads as shown.

²⁶ For some reason the word Dios is missing from the text.

Del 2º tomo de "La Revista Yucateca", publicada en la tipografía de don Rafael Peddura en 1849, siendo sus redactores los insignes literatos licenciado don Alonso Aznar Pérez y don Vicente Calero Quintana es la siguiente página 95 párrafo:

Ychmul: el bravo teniente coronel González, comandante del cantón establecido en el proyecto un movimiento sobre el pueblo de Chikinonot y la ejecución correspondió a sus patrióticos deseos, cayo sobre el punto enemigo en el silencio de la noche sin dar un tiro, sin oírse mas ruido que el paso con que nuestros valientes avanzaban sobre las trincheras enemigas hasta que llegando a la plaza y ocupando sus salidas. Sorprendidos los bárbaros, se redujeron mas de cien pioneros, entre estos tres jefes, multitud de pertrechos de guerra y otros objetos, y todo esto sin que hubiese costado una sola gota de sangre. Este es uno de los golpes mas notables que hemos visto en la presente campaña. Dense tipo del mismo genero y los el paros se persuadirán de la ineficacia de sus esfuerzos los que se han presentado en el referido pueblo de Chikinonot al bizarro González, declaran que los sublevados están ya convencidos de que no pueden llevar adelante sus miras permanece establecido allí con la fuerza que llevo. No se acerca el enemigo a molestar su línea la acción del teniente coronel don Pablo Antonio González en el pueblo de Chikinonot. Es digna de eterno recuerdo para los yucatecos. Reciba la enhorabuena! Cumplida de los redactores de este periódico quienes no tienen embarazo en asegurar que todos sus compatriotas le estiman en que se debe el importante servicio que acaba de prestar a la causa santa de que es uno de los mas francos de sus deberes pertrechos tomados al enemigo.

Comandante en jefe. Recibí 51 escopetas, seis K,²⁷ dos tercias arrobas pólvora y media de plomo quien remitió con segura custodia después de haber armado a los vecinos de ese pueblo. Dígolo a U. en contestación de su nota relativa fha. de hoy. Dios y Lib. Ychmul 2 de enº de 1849 J, Eulogio Rosado, sor. d. Pablo Antonio González, comandante de la 2ª división.

²⁷ Perhaps a misreading?

NO SE COMANDA EN JEFE, APURADO EL MOVIMIENTO QUE EMPRENDA EL PUEBLO DE CHIKINDONOT APOYADO EN LAS NOTICIAS QUE LE COMUNICA. POR LOS ROS YCCIMOS DEL MISMO LUGAR QUE SE LE PRESTABAN, ESPERANDO EL RESULTADO PARA COMUNITARLOS A SU COMANDANTE GENERAL A QUIEN CONFESARON LA NOTICIA DE LA RELATIVA FICHA DE AYER DIOS Y LIB. P. 170 ENERO 9 DE 1849. JOSE YULOGIO ROSADO. SOR. COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION DE OPERACIONES D. PABLO ANTONIO GONZALEZ.

COMANDANTE EN JEFE. LA NOTA OFICIAL DE U. FECHA 10 DEL PUEBLO ME IMPRIME CON BASTANTE SATISFACCION DE HABER LE INFORMADO EL PUEBLO EN LA MANIDADA DE SU NUEVO SIT. DENTRANTE TRIUNFO ES UNICAMENTE DEBIDO A SU ACTIVIDAD DEL VALOR Y BUENA DIRECTION EN UN INTERESANTE MOVIMIENTO. U. LOS VECES JEFES OFICIALES Y TROPA QUE LE ACOMPAÑABA EN DICHA JORNADA HAN MERECIDO BIEN DE LA PATRIA Y A NOMBRE DE ESTE HOY Y LOS VILIENTOS QUE MILITARON A SU FRENTE LAS MAS EXPRESIVAS GRACIAS Y RECOMENDACIONES HAYAN ESTANDO ASI POR MEDIO DE LA ORDEN GENERAL DEL DIA. TENGO EL GUSTO DE RECORDAR U. EN CONTESTACION DE SU CITADA NOTA REFERENCIAL CON ESTE MOTIVO LAS DEMOSTRACIONES DE MI CONSIDERACION PARTICULAR APLICACION DIOS Y LIB. YCHMUL T. 1 DE 1849. J. EULOGIO ROSADO SOR. COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION DE OPERACIONES CHIKINDONOT. ESTE PUEBLO DISTA DE MI RUIDA TREINTA Y NUEVE LEGUAS.

COMANDANTE EN JEFE DON FMA. CAPTURCE DEL GOBIERNO ME DICE EL SOR. COMANDANTE GENERAL INTERINO DEL ESTADO QUE LA LETRA COPIA LA NOTA DE FECHA DIEZ DEL ACTUAL EN QUE ME INSERTA LA QUE DESDE CHIKINDONOT LE DIRIGIO EL BIZARRO TENIENTE CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ. ME INSTRUYE CON SU SATISFACCION DEL GLORIOSO TRIUNFO QUE HA ADQUIRIDO AQUEL JEFE SOBRE LOS BARBAROS OCUPANDO AL REFERIDO PUEBLO TRIUNFO DEBIDO TANTO A SUS PRUDENTES DISPOSICIONES Y ACERTADOS CALCULOS COMO A SU ACRISSOLADO PATRIOTISMO Y AL VALOR DE SUS DIGNOS SUBORDINADOS. ESTA VICTORIA EN QUE EL ENEMIGO HA SIDO ESCARMENTADO DEBIDAMENTE HACIENDOLE PERDER NO SOLO A LOS TRES JEFES QUE ME REFIERE SI NO TAMBIEN UN ORDENADO NUMERO DE PRISIONEROS ESCOPETAS Y FUGILES DE MUNICION. ABUNDANTE PARQUE Y OTROS EFECTOS DE GUERRA ES UN NUEVO ESTIMULO A LOS DEFENSORES DE LA PATRIA QUIENES CON MAYOR EMPENO CONTINUARAN PRESTANDOLE SUS IMPORTANTES SERVICIOS PARA SALVARLA CUANTO ANTES DE SU PELIGROSA SITUACION. DE U. S. A NOMBRE DE ALLA AL TENIENTE CORONEL GONZALEZ Y A SUS BRAVOS SUBORDINADOS LAS DEBIDAS GRACIAS POR LOS DIAS DE GLORIA QUE HAN SABIDO PROPORCIONARLE. Y TENGO LA COMPLETUDIN DE INSERTARLO A U. PARA SU CONOCIMIENTO Y COMPLETA SATISFACCION. CIRCULANDOLO A LA DIVISION DE SU MANDO POR MEDIO DE LA ORDEN GENERAL DEL DIA DIOS Y LIB. YCHMUL 18 DE ENERO DE 1849. J. EULOGIO ROSADO SOR. COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION. CHIKINDONOT.

COMPLETA SATISFACCION. CIRCULANDOLO A LA DIVISION DE SU MANDO POR MEDIO DE LA ORDEN GENERAL DEL DIA DIOS Y LIB. YCHMUL 18 DE ENERO DE 1849. J. EULOGIO ROSADO SOR. COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION. CHIKINDONOT.

NOT. DEL 2º TOMO DE "LA REVISTA YUCATECA" PUBLICADA EN LA TIPOGRAFIA DE DON RAFAEL PEODOR EN 1849 SIENDO SUS REDACTORES LOS INSIGNES LITERATOS LICENCIADO DON ALONSO AZNAR PEREZ Y DON VICENTE CALERO QUINTANA ES LO SIGUIENTE PAGINA 95 PARRAFO YCHMUL EL BRAVO TENIENTE CORONEL GONZALEZ COMANDANTE DEL CANTON ESTABLECIDO EN EL PROYECTO UN MOVIMIENTO SOBRE EL PUEBLO DE CHIKINDONOT Y LA EJECUCION CORRESPONDIO A SUS PATRIOTICOS DESEOS. Cayo SOBRE EL PUNTO ENEMIGO EN EL SILENCIO DE LA NOCHE SIN DAR UN TIRO SIN OIRSE MAS RUIDO QUE EL PASO CON QUE NUESTROS VALIENTES AVANZABAN SOBRE LAS TRINCHERAS ENEMIGAS HASTA QUE LLEGANDO A LA PLAZA Y OCUPANDO SUS SALIDAS. SORPRENDIDOS LOS BARBAROS SE REDUCIERON MAS DE CIENTO PIONEROS ENTRE ESTOS TRES JEFES. MULTITUD DE PERTECOS DE GUERRA Y OTROS OBJETOS Y TODO ESTO SIN QUE HUBIESE COSTADO UNA SOLA GOTA DE SANGRE. ESTE ES UNO DE LOS GOLPES MAS NOTABLES QUE HEMOS VISTO EN LA PRESENTE CAMPAÑA DENSE TIPO DEL MISMO GENERO Y LOS EL PAROS SE PERSUADIRAN DE LA INEFICACIA DE SUS EMPUROS LOS QUE SE HAN PRESENTADO EN EL REFERIDO PUEBLO DE CHIKINDONOT AL BIZARRO GONZALEZ DECLARAN QUE LOS SUBLEVADOS ESTAN YA CONVENCIDOS DE QUE NO PUEDEN LLEVAR ADELANTE SUS MIRAS PERMANECE ESTABLECIDO ALLI CON LA FUERZA QUE LLEVO. NO SE LE ACERCA EL ENEMIGO A MOLESTAR SU LINEA LA ACCION DEL TENIENTE CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ EN EL PUEBLO DE CHIKINDONOT. ES DIGNA DE ETERNO RECUERDO PARA LOS YUCATECOS RECIBA LA ENHORBUENA CUMPLIDA DE LOS REDACTORES DE ESTE PERIODICO QUIENES NO TIENEN EMBARAZO EN ASEGURAR QUE TODOS SUS COMPATRIOTAS LE ESTIMAN EN QUE SE DEBE EL IMPORTANTE SERVICIO QUE ACABA DE PRESTAR A LA CAUSA SANTA DE QUE ES UNO DE LOS MAS FRANCO. SUS DEBERES PER TRECOS TOMADOS AL ENEMIGO COMANDANTE EN JEFE. RECIBI SI ESCOPETAS SEIS MIL DOS TERCIAS ARROBAS POLVORA Y MEDIA DE PLOMO QUIEN PEDITO CON SEGURA CUSTODIA DESPUES DE HABER ARMADO A LOS VECINOS DE ESTE PUEBLO. DIGOLO A U. EN CONTESTACION DE SU NOTA RELATIVA. FMA. DE HOY. DIOS Y LIB. YCHMUL 2 DE ENERO DE 1849. J. EULOGIO ROSADO SOR. T. CORONEL D. PABLO ANTONIO GONZALEZ. COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION.

Nº 6

Comandancia en jefe con fha 21 del corriente²⁸ me dice el sor. Comandante gral. del estado lo siguiente:

La nota de Us. fha. 18 del corriente en que me inserta la del comandancia de la 2ª división coronel d. Pablo Antonio González, me ha impuesto con muy particular satisfacción de los ventajosos resultados que obtuvo aquel valiente jefe que con la bizarra tropa de su mando ha dado al tenaz enemigo uno de los mayores golpes que ha recibido, y al mismo tiempo a la patria un nuevo día de gloria después de otros muchos que aunque no del tamaño e importancia de este. Lo recomiendan a la justa consideración de sus compatriotas. Adjuntas he recibido las tres relaciones de prisioneros, armamentos y efectos de guerra y botín que se hizo, y estos tres documentos comprueban el buen éxito del movimiento ejecutado. El numero de muertos hechos al enemigo con la insignificante perdida. Por nuestra parte de un oficial herido y un soldado muerto: las penalidades de constantes marchas. El sufrimiento y decidido valor que expresa bien la nota que contestó. Todo esto me ha complacido sobremanera viendo la noble entereza de tan buenos servidores a quienes fuere Us. manifestar que su conducta heroica los hace dignos de la gloria que han adquirido, y tengo la muy particular complacencia de insertarlo a Us. para su mas completa satisfacción y para que comunicándolo a la división de su mando en la orden general del día sirva de estímulo a su heroico valor. Con respecto a los prisioneros hechos con las armas en la mano espero cumplir a Us. con lo que dispuso el sor. Comandante gral. La muy notoria y recomendable probidad de que Us. ha dados las mejores pruebas, hará que la distribución proporcional del dinero efectivo y del botín tomado al enemigo en la importante incursión que acaba de practicar con su bizarra tropa dada deje que desear en cuanto a lo que se dispone. Sirva todo esto para aumentar los timbres de gloria que con su valor y acertadas disposiciones ha sabido Us. adquirir en los campos del honor. Adonde ha dirigido a su brava oficialidad y valiente división a cortar los laureles con que la patria agradecida adornaba sus frentes. Dios y Lib. Cuartel general de Ychmul, enero 25 de 1850 – José Eulogio Rosado. Sor. coronel don Pablo Antonio González comandante de la 2ª división de operaciones en Chikinoonot.

Inserción de un parte por el jefe principal del sur impreso en el boletín oficial, Numero 150 de 22 de enero de 1850 cuya respuesta es la precede la redacción del propio periódico citado:

Y al transcribirlo a Us. para su conocimiento y satisfacción me cabe la in decirle complacencia de congratularme con Us. por tan venturoso suceso, que prepara el termino de nuestras publicas calamidades. El bizarro coronel González alcanzó ventajas mas positiva sobre los rebeldes y la patria afligida ha recibido con aquel interesante triunfo un día de gloria y nuevas señales de vida. Y por tan distinguido y brillante comportamiento lo recomiendo a Us. muy particularmente los bravos

²⁸ That is, January, 1850.

oficiales y benemérita tropa de su mando son también dignos de las especiales consideraciones de Us. y de la gratitud publica por sus entusiasmo nobles esfuerzos y sacrificios. Dios y Lib – Chikinonot 18 de enero de 1850. José Eulogio Rosado, sor. comandante general del estado.

La redacción: El bravo coronel González, que desde el principio de la guerra actual se señalo por su un avidez por su valor y por su decisión descollando entre los oficiales de mas merito por aquellas relevantes cualidades el que en el sitio de Ticul presto un eminente servicio a las fuerzas del gobierno que se hallaban en la plaza atravesando las líneas enemigas e introduciéndose en ellas oportunamente con pertrechos de guerra el que después de muchas ocasiones se a distinguido tanto con buenos importantísimos servicios a la patria, acaba de conseguir un grande y brillante triunfo sobre los enemigos que acaudilla el obstinado Venancio Pec y otros corifeos de la rebelión como se ve en el parte oficial que transcribe a la comandancia general, el sor. coronel don José Eulogio Rosado, comandante en jefe de las fuerzas del sur y publicamos en este numero.

El nuevo triunfo conseguido por González, es uno de los hechos mas grandes y mas gloriosos de la campaña actual debiendo producir consecuencias importantísimas por el desaliento que ha debido producir en las filas de la sublevación este golpe fuerte, y aunque el sor. Rosado, como habrán observado los lectores del boletín, nunca ha hecho mención del referido González sin elogiarlo como lo exigen sus servicios la recomendación que hace de el esta vez es sumamente expresiva. Reciba pues el denodado e infatigable González, el parabién que le tributan todos losa buenos yucatecos, al añadir a sus muchos laureles, el que esta vez ha recogido presagio favorable del termino de nuestros males que procuran con heroico entusiasmo los valientes servidores del estado.

Del citado periódico oficial n° 150: resumen de las perdidas del enemigo en la incursión a que se refieren las comunicaciones que preceden, ejecutada con solo 189 infantes y 60 cosacos a caballo:

efectivo, 2500 pesos fuertes, una bandera inglesa que usaban, 1 caja de guerra, 1 pífano &, 55 fusiles, 22 arrobas de pólvora en dos puntos, 10 arrobas plomo en perdigones, 1 barrilcito con 3150 piedras de chispa y 50 pabadas, 6 resmas de papel amarillo para cartuchos, varias pistolas y espadas de los cabecillas, una porción de cartucheras provistas de paradas, 8 caballos con montura y demás aparejos y tres sin ellos que servían a los cabecillas, un bastón de ébano y estilete del principal cabecilla Venancio Pec, la imagen de San Diego, tan venerada en la ciudad de Tekax tomada tres leguas sobre San Antonio camino del puerto de la Asunción, 25 muertos, 384 prisioneros entre estos los que servían en la banda militar y se les destino a la división y todo el equipo de los cabecillas, 30 benequenes de sal tomados en dos puntos (cuyo valor en ese tiempo era de tres pesos almud por la escasez que padecían al grado que muchos ocurrían a la playa a hervir el agua para extraer el vital liquido).

Nº 6. COMANDANCIA EN JEFE. CON FMA. 21 DEL CORRIENTE ME DICE EL Sr. COMANDANTE G. DEL ESTADO LO SIGUIENTE. LA NOTA DE U.S. FMA. 18 DEL CORRIENTE EN QUE HE INSERTA LA DEL COMANDANCIA DE LA 2ª DIVISION CORONEL D. PABLO ANTONIO GONZALEZ. ME HA VUELTO CON MUY PARTICULAR SATISFACCION DE LOS VENTAJOSOS RESULTADOS QUE OBTUVO AQUEL VALIENTE JEFE QUE CON LA BIZARRA TROPA DE SU MANDO HA DADO AL ENEMIGO UNO DE LOS MAYORES GOLPES QUE HA RECIBIDO Y AL MISMO TIEMPO A LA PATRIA UN NUEVO DIA DE GLORIA DESPUES DE OTROS MUCHOS QUE AUNQUE NO DEL TAMARO E IMPORTANCIA DE ESTE LO RECOMIENDAN A LA JUSTA CONSIDERACION DE SUS COMPADRIAS. ADJUNTAS HE RECIBIDO LAS TRES RELACIONES DE PRISIONEROS ARMAMENTO Y EFECTOS DE GUERRA Y BOTIN QUE SE HIZO DESDE LOS TRES DOCUMENTOS COMPROBAN EL BUEN EXITO DEL MOVIMIENTO EJECUTADO. EL NUMERO DE MUERTOS HECHOS AL ENEMIGO CON LA INSIGNIFICANTE PERDIDA POR NUESTRA PARTE DE UN OFICIAL HERIDO Y UN SOLDADO MUERTO. LAS PENALIDADES DE CONSTANTES MARCHAS EL SUFRIMIENTO Y DECIDIDO VALOR QUE EXPRESA BIEN LA NOTA QUE CON ESTO TODO ESTO ME HA COMPLACIDO SOBREMEDERA VIENDO LA NOBLE ENTENDEZA DE TAN BUENOS SERVIDORES A QUIENES PUEDE U.S. MANIFESTAR QUE SU CONDUCTA HEROICA LOS HASE DIGNOS DE LA GLORIA QUE HAN ADQUIRIDO. Y TENGO LA MUY PARTICULAR COMPLACENCIA DE MENCIONARLO A U.S. PARA SU MAS COMPLETA SATISFACCION Y PARA QUE COMUNICARLO A LA DIVISION DE SU MANDO EN LA ORDEN GENERAL DEL DIA SIRVA DE ESTIMULO A SU HEROICO VALOR. CON RESPECTO A LOS PRISIONEROS HECHOS CON LAS ARMAS EN LA MANO ESPERO CUMPLIRA U.S. CON LO QUE DISPUSO EL Sr. COMANDANTE G. LA MUY NOTORIA Y RECOMENDABLE PROBABILIDAD DE QUE U.S. HA DADO LAS MEJORES PRUEBAS PARA QUE LA DISTRIBUCION PROPORCIONAL DEL DINERO EFECTIVO Y DEL BOTIN TOMADO AL ENEMIGO EN LA IMPORTANTE INCURSION QUE ACABA DE PRACTICAR CON SU BIZARRA TROPA NADA DEJE QUE DESFAR EN CUANTO A LO QUE SE DISPONE. SIRVA TODO ESTO PARA AUMENTAR LOS TIMBRES DE GLORIA QUE CON SU VALOR Y ACEPTADAS DISPOSICIONES HA SABIDO U.S. ADQUIRIR EN LOS CAMPOS DEL HONOR. A DONDE HA DIRIGIDO A SU BRAVA OFICIALIDAD Y VALIENTE DIVISION A CORTAR LOS LAURELES CON QUE LA PATRIA AGRACEDIDA ADORNABA SUS FRENTES. DIOS Y LIB. CUARTEL GENERAL DE YCHMUL ENERO 25 DE 1850. JOSE EULOGIO ROSADO. Sr. CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION DE OPERACIONES EN CHIKINDONOT.

INSERCIÓN DE UN PARTE POR EL JEFE PRINCIPAL DEL SUR IMPRESO EN EL BOLETIN OFICIAL NUMERO 150 DE 22 DE ENERO DE 1850 CUYA RESPUESTA ES LA QUE PRECEDE. LA REDACCION DEL PROPIO PERIODICO CITADO. Y AL TRANSCRIBIRLO A U.S. PARA SU CONOCIMIENTO Y SATISFACCION ME CABE LA INDEGIBLE COMPLACENCIA DE CONGRATULARME CON U.S. POR TAN VENTUROSO SUCESO, QUE PREPARA EL TERMINO DE NUESTRAS PUBLICAS CALAMIDADES. EL BIZARRO CORONEL GONZALEZ. ALCANZO VENTAJAS MAS POSITIVAS SOBRE LOS REBELDES Y LA PATRIA AFLIGIDA HA RECIBIDO CON AQUEL INTERESANTE TRIUNFO UN DIA DE GLORIA Y NUEVAS SEÑALES DE VIDA Y POR TAN DISTINGUIDO Y BRILLANTE COMPORTAMIENTO. LO RECOMIENDO A U.S. MUY PARTICULARMENTE. LOS BRAVOS OFICIALES Y BENEMERITA TROPA DE SU MANDO SON TAMBIEN DIGNOS DE LAS ESPECIALES CONSIDERACIONES DE U.S. Y DE LA GRATITUD PUBLICA POR SU ENTUSIASMO NOBLES ESFUERZOS Y SACRIFICIOS. DIOS Y LIB. CHIKINDONOT 18 DE ENERO DE 1850. JOSE EULOGIO ROSADO. Sr. COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO. LA REDACCION. EL BRAVO CORONEL GONZALEZ. QUE DESDE EL PRINCIPIO DE LA GUERRA ACTUAL SE SERVALO POR SU UPAVIDEZ POR SU VALOR Y POR SU DECISION ESCOLAMADO ENTRE LOS OFICIALES DE MAS MERITO POR AQUELLAS RELEVANTES CALIDADES. EL QUE EN EL SITIO DE TICUL PRESTO UN ENIMIENTE SERVICIO A LAS FUERZAS DEL GOBIERNO QUE SE HALLABAN EN LA PLAZA. ATRAVESANDO LAS LINEAS ENEMIGAS E INTRODUCIENDOSE EN ELLAS OPORTUNAMENTE CON PERTRECHOS DE GUERRA EL QUE DESPUES EN MUCHAS OCASIONES SE HA DISTINGUIDO TANTO CON BUENOS EN OPORTANTISIMOS SERVICIOS A LA PATRIA. ACABA DE CONSEGUIR UN GRAN Y BRILLANTE TRIUNFO SOBRE LOS ENEMIGOS QUE ACAUDILLA EL OBSTINADO Y ENANCIO PECY OTROS CONEPOS DE LA REBELION COMO SE VE EN EL PARTE OFICIAL QUE TRANSCRIBE A LA COMANDANCIA GENERAL EL Sr. CORONEL DON JOSE EULOGIO ROSADO COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS DEL SUR. Y PUBLICAMOS EN ESTE NUMERO. EL NUEVO TRIUNFO CONSEGUIDO POR GONZALEZ. ES UNO DE LOS HECHOS MAS GRANDES Y MAS GLORIOSOS DE LA CAMPAÑA ACTUAL DEBIENDO PRODUCIR CONSECUENCIAS IMPORTANTISIMAS POR EL DESALIENTO QUE HA DEBIDO PRODUCIR EN LAS FILAS DE LA SUBLEVACION. ESTE GOLPE FUERTE YA UNQUE EL Sr. ROSADO COMO HABRAN OBSERVADO LOS LECTORES DEL BOLETIN. NUNCA HA HECHO MENCION DEL REFERIDO GONZALEZ SIN ELOCIARLO COMO LO EXIGEN SUS SERVICIOS. LA RECOMENDACION QUE HACE DE EL ESTA VEZ ES SUMAMENTE EXPRESIVA. RECIBA PUES. EL DEMODADO E INFATIGABLE GONZALEZ. EL PARABIEN QUE LE TRIBUTAN TODOS LOS BUENOS YUCATECOS. AL AÑADIR A SUS MUCHOS LAURELES. EL QUE ESTA VEZ HA RECOGIDO PRESAGIO FAVORABLE DEL TERMINO DE NUESTROS MALES. QUE PROCURAN CON HEROICO ENTUSIASMO LOS VALIENTES SERVIDORES DEL ESTADO.

DEL CITADO PERIODICO OFICIAL Nº 150. RESUMEN DE LAS PERDIDAS DEL ENEMIGO EN LA INCURSION A QUE SE REFIEREN LAS COMUNICACIONES QUE PRECEDEN. EJECUTADA CON SOLO 100 INFANTES Y 60 COSACOS A CABALLO. EFECTIVO 2500 PESOS FUERTES. UNA BANDERA INGLESA DE QUE USABAN. 1 CAJA DE GUERRA. 1 PIFANO. 55 FUSILES. 22 ARROBAS POLVORA EN DOS PUNTOS. 10 ARROBAS PLOMO EN PERDIGONES. 10 ARRILCITO CON 3150 PIEDRAS DE CENISA. 1000 PABADAS. 6 RESMAS DE PAPEL AMARILLO PARA CARTUCHOS. VARIAS PISTOLAS Y ESPADAS DE LOS CABECILLAS. UNA PORCION DE CARTUCHERAS PROVISTAS DE HARADAS. 8 CABALLOS CON MONTURAS Y DEMAS APAREJOS Y TRES SIN ELLOS QUE SERVIAN A LOS CABECILLAS. UN BASTON DE EBANO Y ESTILETE DEL PRINCIPAL CABECILLA YENANCIO PEC. LA IMAGEN DE SAN DIEGO. TAMBIEN VENERADA EN LA CIUDAD DE TEKAX TOMADA TRES LEGUAS SOBRE SAN ANTONIO CAMINO DEL PUERTO DE LA ASUNCION. 25 MUERTOS. 384 PRISIONEROS ENTRE ESTOS LOS QUE SERVIAN EN LA BANDA MILITAR Y SE LES DESTINO A LA DIVISION Y TODO EL EQUIPO DE LOS CABECILLAS. 30 BENEQUENES DE SALTOMADOS EN DOS PUNTOS. CUYO VALOR EN ESE TIEMPO ERA DE TRES PESOS. AL HUBO POR LA ESCASEZ QUE PADECIAN AL GRADO QUE MUCHOS OCURRIAN. A LA PLAYA A HERVIR EL AGUA PARA EXTRAER EL VITAL (GUIDO).

Justificantes “campana desde sobre de 1854 a fin de marzo de 1855”

Mariano Quijano, coronel de caballería permanente mayor de ordenes de esta plaza con funciones de mayor:

Certifico que siendo mayor general de división de operaciones destinada a reprimir la sublevación de la raza indígena de este departamento, fue empleado en ella en su clase de teniente don Pablo Antonio González, y marchó a la campana en la cual presto tan distinguidos servicios y se condujo con tal valor honradez y pericia que no solo no mereció corrección ni advertencia alguna sino que se le fue ascendiendo hasta librársele el despacho de coronel y se le colmó de recomendaciones y demostraciones de gratitud como consta en los oficios publicados en el periódico oficial desde la época citada hasta agosto de 1851 en que por renuncia que se le admitió quedo retirado del servicio.

Certifico igualmente que en setiembre de 1854 el exmo. sor. General d. Rómulo Díaz de la Vega llamó de nuevo al servicio al referido sor. González y le concedió facultades amplias para reunir y organizar una columna con la cual debía marchar a la campana. Cuyo trabajo difícil por las circunstancias de la época, logró el sor. González, teniendo en muy corto tiempo, una fuerza útil de seiscientos veinte hombres, entre ellos mas de ciento montados, que armados completamente de orden de s.e. por el jefe que suscribe marcharon al cuartel general de los sublevados bajo las ordenes del repetido sor. González.

Certifico asimismo que la expresada columna sirvió en campana con el sor. González hasta fines de marzo de 1855 en cuya época dispuso el excmo. sor. Comandante general, que se retirase por no ser ya conveniente que continuase sus operaciones a causas de los desastres que sufrió otra fuerza con la cual estaba obrando en combinación.

Certifico en fin que al retirarse los individuos de la columna mencionada a solicitud del sor. González fui nombrado para presenciar la repartición que les hizo del resto del tasajo que volvió y mientras e igualmente les distribuyó a cuatro pesos y además les abonó a los que por no tener familia no habían recibido los mismos socorros, que los otros sus respectivos alcances, haciendo también donación de los caballos a los que habían ido montados con el nombre de cosacos, por razón de que por dichos caballos fueron dados al sor. González al formar la columna, ya por vía de donación, ya por libertarse de pertenecer a ella. Habiendo quedado tan complacido el excmo. sor. Gral. d. Pedro de Ampudia²⁹ de los servicios prestados por dichos individuos que mando extender a cada uno un diploma especial en términos muy satisfactorios, y para que lo haga contar el sor. Coronel don Pablo Antonio González donde le convenga. Libró la presente en Mérida a diez de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro años. Mariano Quijano.

²⁹ Pedro Nolasco Martín José María de la Candelaria Francisco Javier Ampudia y Grimarest, aka Pedro Ampudia or Pedro de Ampudia, was chosen by Santa Anna to be governor of Yucatan from February 8, 1855 to November 24, 1855.

Rómulo Díaz de la Vega, general de división del ejército.

Certifico que al llegar a Yucatán en 1851 para desempeñar el gobierno y comandancia general de este estado, el sor. coronel don Pablo Antonio González, jefe de la segunda división de operaciones, y por los buenos informes que recibí de los jefes superiores de las fuerzas inspirador por su buena conducta y los señalados servicios que había prestado como militar, determiné darle el mando de uno de los batallones de la brigada Rosado, cuyo empleo renunció después de haber organizado el batallón, porque el mal estado de su salud no le permitía continuar en el servicio de las armas, y cuya renuncia, no habiéndose sido admitida, el interesado la reiterado varias veces hasta que al fin la acepte con el sentimiento de no poder aprovechar los importantes servicios de este jefe y obligado soldado, convencimiento que adquirí del mal estado en que hallaba su salud.

Certifico igualmente que en septiembre de 1854 hallándose la situación del estado altamente comprometida a causa del aliento que cobraron los indios viendo debilitadas las líneas de defensa a consecuencia de haber traído a Mérida el coronel nacional d. Manuel Cepeda Peraza las fuerzas que el gobierno le había encomendado para batirlos y la que llevó a Mérida para apoyar un pronunciamiento contra el mismo, complicándose este mal con los estragos que hacia el cólera de que estaban infestados los soldados que del oriente trajo Cepeda a fines del año de 53. En tal circunstancia siendo difícil al gobierno reunir tropas para reforzar las líneas a consecuencia de la desmoralización que el movimiento de Cepeda causó en las poblaciones hasta el punto de perderse varios pueblos que se habían recobrado del poder de los bárbaros, y vivían pacíficamente bajo la protección del gobierno en tal conflicto, y recordando los buenos antecedentes del sor. coronel don Pablo Antonio González, encargue a dos individuos que se avistasen sin él para inducirlo en vista de la situación a volver al servicio de las armas que acepto bajo la condición de servir por un tiempo limitado, pues no le parecía conveniente abandonar indefinidamente el manejo de sus intereses a los que estaba exclusivamente dedicado con la firme resolución de no mezclarse en los asuntos públicos, para el desempeño de esta delicada comisión le conferí todas las facultades necesarias para el caso, y el expresado jefe, cumpliendo exactamente mis instrucciones y sin abusar de sus vastas facultades y con una actividad e inteligencia notables, organizó en pocos días una fuerza que sacó de varios pueblos que le demarque, y tuve la satisfacción de verla formada en Mérida en los términos que expresa el coronel Quijano, y a la que dio el nombre de columna volante auxiliar del ejército, y a la que por las circunstancias aflictivas del erario no habiendo podido señalar mas que un real diario, de haber a la tropa y a la oficialidad una cuarta parte del sueldo el sor. González deseando tener contentas a las familias de sus soldados, nombró una comisión de personas honradas para que del real diario se distribuyese a las familias en sus propios pueblos, y sin gravamen un peso cada quince días, y el resto lo destino para ranchos de la tropa contando para completar la subsistencia de sus subordinados con los recursos que le podía suministrar el propio enemigo mediante los repetidos triunfos que sobre él adquiriría como en efecto se verificó.

Certifico por ultimo que no obstante ser las tropas que manda el sor. González improvisadas, eligió marchar ellas al cuartel principal de los indios que es Chan Santa Cruz donde se hallaban acumuladas sus fuerzas. Obteniendo sobre ellos triunfos completos hasta el punto de haberlos lanzado en un empuje holento de la población que quedó enteramente en poder de sus fuerzas y bajo su disposición, debiéndose a la rapidez de sus movimientos la salvación de varias familias que retenían prisioneras en su poder y a las que amenazaba la misma suerte que habían corrido las que en numero considerable habían sido horrorosamente sacrificadas pocos días antes de la ocupación de Chan Santa Cruz.

México, enero 19 de 1865. R. Díaz de la Vega.



JUSTIFICANTES" CAMPAÑA DESDE SOBRE DE 1854 A FIN DE MARZO DE 1855" Nº 7

MARIANO QUIJANO CORONEL DE CABALLERIA PERMANENTE MAYOR DE ORDENES DE ESTA PLAZA CON FUNCIONES DE MAYOR CERTIFICADO QUE SIENDO MAYOR GENERAL DE LA DIVISION DE OPERACIONES DESTINADA A REPRIMIR LA SUBLEVACION DE LA RAZA INDIGENA DE ES-
 CUAL PRESTO TAN DISTINGUIDOS SERVICIOS Y SE CONDUJO CON TAL VALOR HONRADEZ Y PERICIA QUE NO SOLO NO MERECIO CORRECCION
 NI ADVERTENCIA ALGUNA SINO QUE SE LE FUE ASCENDIENDO HASTA LIBRARSE EL DESPACHO DE CORONEL Y SE LE COLMO DE RECOMEN-
 DACIONES Y DEMOSTRACIONES DE GRATITUD COMO CONSTA EN LOS OFICIOS PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DESDE LA EPOCA CI-
 TADA HASTA AGOSTO DE 1851 EN QUE POR RENUNCIA QUE SE LE ADMITIO QUEDO RETIRADO DEL SERVICIO. = CERTIFICADO IGUALMENTE QUE
 EN SETIEMBRE DE 1854 EL EXCMO. Sr. GENERAL D. ROMULO DIAZ DE LA VEGA LLAMO DE NUEVO AL SERVICIO AL REFERIDO Sr. GONZALEZ
 LEZ Y LE CONCEDIO FACULTADES AMPLIAS PARA REUNIR Y ORGANIZAR UNA COLUMNA CON LA CUAL DEBIA MARCHAR A LA CAMPAÑA CU-
 YO TRABAJO DIFICIL POR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA EPOCA LOGRO EL Sr. GONZALEZ TENIENDO EN MUY CORTO TIEMPO UNA FUERZA
 UTIL DE SEISCIENTOS VEINTE HOMBRES ENTRE ELLOS MAS DE CIENTO MONTADOS QUE ARMADOS COMPLETAMENTE DE ORDEN DE S. E. POR
 EL JEFE QUE SUSCRIBE MARCHARON AL CUARTEL GENERAL DE LOS SUBLEVADOS BAJO LAS ORDENES DEL REPETIDO Sr. GONZALEZ. =
 CERTIFICADO ASIMISMO QUE LA EXPRESADA COLUMNA SIRVIÓ EN CAMPAÑA CON EL Sr. GONZALEZ HASTA FINES DE MARZO DE 1855 EN CUYA
 EPOCA DISPUSO EL EXCMO. Sr. COMANDANTE GRAL. QUE SE RETIRASE POR NO SER YA CONVENIENTE QUE CONTINUARE SUS OPERACIONES
 A CAUSA DE LOS DESASTRES QUE SUFRIO OTRA FUERZA CON LA CUAL ESTABA OBRANDO EN COMBINACION. = CERTIFICADO EN FIN QUE AL R-
 TIRARSE LOS INDIVIDUOS DE LA COLUMNA MENCIONADA A SOLICITUD DEL Sr. GONZALEZ FUI HOBRADO PARA PRESENCIA LA REPARTI-
 CION QUE LES HIZO DEL RESTO DEL TASAJO QUE VOLVIO Y MIENTRAS E IGUALMENTE LES DISTRIBUYO A CUATRO PESOS Y ADEMAS LES ADO-
 NO A LOS QUE POR NO TEMER FAMILIA NO HABIAN RECIBIDO LOS MISMOS SOCORROS QUE LOS OTROS SUS RESPECTIVOS ALCANCES HACIEN-
 DO TAMBIEN DONACION DE LOS CABALLOS A LOS QUE HABIAN IDO MONTADOS COM EL NOMBRE DE COSACOS POR RAZON DE QUE DICHOA
 BALLOS FUERON DADOS AL Sr. GONZALEZ AL FORMAR LA COLUMNA YA POR VIA DE DONACION YA POR LIBERTARSE DE PERTENECER A E-
 LLA HABIENDO QUEDADO TAN COMPLICADO EL EXCMO. Sr. GRAL. D. PEDRO DE AMPUDIA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR DICHO INDIVI-
 DUOS QUE MANDO EXTENDER A CADA UNO UN DIPLOMA ESPECIAL EN TERMINOS MUY SATISFACTORIOS. Y PARA QUE LO HAGA. CONTAR EL
 Sr. CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ DONDE LE CONVENGA LIBRO LA PRESENTE EN MERIDA A DIEZ DE NOVIEMBRE DE MIL OCHO -

ROMULO DIAZ DE LA VEGA GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO. = CERTIFICADO QUE AL LLEGAR A YUCATAN EN 1851 PARA DESEMPEÑAR
 EL GOBIERNO Y COMANDANCIA GENERAL DE ESTE ESTADO, EL Sr. CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ JEFE DE LA SEGUNDA DIVI-
 SION DE OPERACIONES Y POR LOS BUENOS INFORMES QUE RECIBI DE LOS JEFEES SUPERIORES DE LAS FUERZAS INSPIRADO SOBRE SU BUENA
 CONDUCTA Y LOS SEÑALADOS SERVICIOS QUE HABIA PRESTADO COMO MILITAR, DETERMINE DARLE EL MANDO DE UNO DE LOS BATALLONES DE
 LA BRIGADA ROSADO, CUYO EMPLEO RENUNCIO DESPUES DE HABER ORGANIZADO EL BATALLON, PORQUE EL HAL ESTADO DE SU SALUD NO LE
 PERMITIA CONTINUAR EN EL SERVICIO DE LAS ARMAS Y CUYA RENUNCIA NO HABIENDO SIDO ADMITIDA, EL INTERESADO LA REITERO VARIAS VE-
 CES HASTA QUE AL FIN LA ACEPTO CON EL SENTIMIENTO DE NO PODER PROVECHAR LOS IMPORTANTES SERVICIOS DE ESTE JEFE Y OBLIGADO
 SOLAMENTE CONVENIENCIA QUE ADQUIRI DEL MAL ESTADO EN QUE SE HALLABA SU SALUD. = CERTIFICADO IGUALMENTE QUE EN SETIEMBRE
 DE 1854 HALLANDOSE LA SITUACION DEL ESTADO COMPLETAMENTE COMPROMETIDA A CAUSA DEL ALIENTO QUE COBRARON LOS INDIOS VIENDO DE-
 BILITADAS LAS LUBAS DE DEFENSA A CONSECUENCIA DE HABER TRAIIDO MERIDA EL CORONEL NACIONAL D. MANUEL CEPEDA PERAZA
 LAS FUERZAS QUE EL GOBIERNO LE HABIA ENCOMENDADO PARA BATIRLOS Y LA QUE LLEVO A MERIDA PARA APOYAR UN PRONUNCIAMIENTO
 CONTRA EL MISMO COMPLICANDOSE ESTE MAL CON LOS ESTRAGOS QUE HACIA EL COLERA DE QUE ESTABAN INFESTADOS LOS SOLDADOS QUE
 DEL ORIENTE TRAJO CEPEDA A FINES DEL AÑO DE 53 EN TAL CIRCUNSTANCIA SIENDO DIFICIL AL GOBIERNO REUNIR TROPAS PARA REFORZAR
 LAS LINEAS A CONSECUENCIA DE LA DESMORALIZACION QUE EL MOVIMIENTO DE CEPEDA CAUSO EN LAS POBLACIONES HASTA EL PUNTO DE
 PERDERSE VARIOS PUEBLOS QUE SE HABIAN RECUPERADO DEL PODER DE LOS BARBAROS Y VIVIAN PACIFICAMENTE BAJO LA PROTECCION
 DEL GOBIERNO EN TAL CONFLICTO Y RECORDANDO LOS BUENOS ANTECEDENTES DEL Sr. CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ, ENCAR-
 QUE A DOS INDIVIDUOS QUE SE AVISTASEN SIN EL PARA INDUCIRLO EN VISTA DE LA SITUACION A VOLVER AL SERVICIO DE LAS ARMAS
 QUE ACEPTO BAJO LA CONDICION DE SERVIR POR UN TIEMPO LIMITADO PUES NO LE PARECIA CONVENIENTE ABANDONAR INDEFINidamente
 EL MANEJO DE SUS INTERESES A LOS QUE ESTABA EXCLUSIVAMENTE DEDICADO CON LA FIRME RESOLUCION DE NO MESCCLARSE EN LOS A-
 SUNTOS PUBLICOS, PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA DELICADA COMISION LE CONFERI TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA EL CASO
 Y EL EXPRESADO JEFE CUMPLIENDO EXACTAMENTE MIS INSTRUCCIONES Y SIN ABUSAR DE SUS VASTAS FACULTADES Y CON UNA ACTIVIDAD
 E INTELIGENCIA NOTABLES ORGANIZO EN POCOS DIAS UNA FUERZA QUE SACO DE VARIOS PUEBLOS QUE LE DEMARQUE Y TUVE LA SATIS-
 FACCIÓN DE VERLA FORMADA EN MERIDA EN LOS TERMINOS QUE EXPRESA EL CORONEL DULOANO Y LA QUE DIO EL NOMBRE DE COLUMNA
 VOLANTE AUXILIAR DEL EJERCITO YA LA QUE POR LAS CIRCUNSTANCIAS AFLICTIVAS DEL ERABIO NO HABIENDO PODIDO SEPARAR MAS QUE
 UN REAL DIARIO DE HABER A LA TROPA YA LA OFICIALIDAD UNA CUARTA PARTE DE SUELDO. EL Sr. GONZALEZ DESEABO TENER CONTEN-
 TAS A LAS FAMILIAS EN SUS SOLDADOS NOMBRO UNA COMISION DE PERSONAS HONRADAZ PARA QUE DEL REAL DIARIO SE DISTRIBUYESE
 A LAS FAMILIAS EN SUS PROPIOS PUEBLOS Y SIN GRAVAMEN UN PESO CADA QUINCE DIAS Y EL RESTO LO DESTINO PARA RANCHOS DE LA
 TROPA CONTANDO PARA COMPLETAR LA SUBSISTENCIA DE SUS SUBORDINADOS CON LOS RECURSOS QUE LE PODIA SUMINISTRAR EL PRO-
 PIDO ENEMIGO MEDIANTE LOS REPETIDOS TRIUNFOS QUE SOBRE EL ADQUIRIA COMO EN EFECTO SE VERIFICO. = CERTIFICADO POR ULTIMO QUE
 NO OBSTANTE SER LAS TROPAS QUE HANDA. EL Sr. GONZALEZ IMPROVISADAS ELIGIO MARCHAR CON ELLAS AL CUARTEL PRINCIPAL DE LOS
 INDIOS QUE ES CHAN SANTA CRUZ DONDE SE HALLABAN ACOMULADAS SUS FUERZAS OBTENIENDO SOBRE ELLOS TRIUNFOS COMPLETOS HAS-
 TA EL PUNTO DE HABERLOS LANZADO EN UN EMPUJE HOLENTO DE LA POBLACION QUE QUEDO EMBTERAMENTE EN PODER DE SUS FUERZAS Y
 BAJO SU DISPOSICION DE BIDIENDOSE A LA RAPIDEZ DE SUS MOVIMIENTOS LA SALVACION DE VARIAS FAMILIAS QUE RETENIAN PRISIONERAS
 EN SU PODER Y A LAS QUE AMENAZABA LA MISMA SUERTE QUE HABIAN CORRIDO LAS QUE EN NUMERO CONSIDERABLE HABIAN SIDO HORRO-
 ROSAMENTE SACRIFICADAS POCOS DIAS ANTES DE LA OCUPACION DE CHAN SANTA CRUZ. MEXICO ENERO 19 DE 1865. R. DIAZ DE LA VEGA

EL MISMO
 ENERO DE
 DEPARTAM
 DE DEL OS
 DE DIA A
 LUYMA AL
 DE ORDEN
 MEDIATAR
 PARA AP
 BIA LLAR
 BIESEN
 MISMO E
 PLETA O
 HALLA I
 ROS PE
 TE PO
 HUNHE
 SOY ES
 RA ES I
 MO EN
 DICHI
 SILLI
 RAN
 BLES
 RE O
 EL P
 MO I
 SA I
 GA
 COI
 QU
 AN
 RE
 ME
 CI
 CI
 CI
 PI
 T
 C
 C

Testamentos de los capitanes don Florencio Alfaro del pueblo de Acanceh y don Fernando Ocampo del pueblo de Mani pasados por las armas en el campamento de Yok Donot, como seis leguas al sur de Chan Santa Cruz cuartel general de los bárbaros, pasando por X-Panha y Xunan Tunich de orden del señor coronel don Pablo Antonio Gonzalez y las aprobaciones:

Señora doña Agustina Pereira Acanceh, Yok Donot, diciembre 15 de 1854.

Muy señora mía. En este momento nos ha acontecido una desgracia y nos pasan por las armas sin excusa. Paciencia. No hay cuidado. Que nos han comprometido todo lo que sea de mi propiedad se lo dejo a U. y sacará cien pesos para que haga caridad a los pobres para que rueguen por el bien de mi alma. A dios, su querido hijo. Que rogará por el bien de su alma en el lugar donde la alta providencia me destina. Florencio Alfaro.

Esta carta nos consta ser de puño y letra del finado don Florencio Alfaro y original la entregamos al sor. comandante de la columna coronel don Pablo Antonio González y firmamos para constancia. Yok Donot, diciembre 15 de 1854. Norberto Pacheco, cap., Gerardo Valle, cap., Domingo Cano, tem.

Señor cura don Manuel José Ancona, Mani, Yok Donot, 15 de diciembre de 1854.

Muy sor. mío. En esta hora me van a juzgar por mi carácter que estando tan tranquilo recogido en mi hamaca me comprometieron por hombres que no tienen delicadeza. Suplico a U. encarecidamente me haga la gracia de recaudar lo que expongo la paga del oficial Briceño José Dolores, Eusebio Manrique, Rodrigo Alfonso José Eulogio Castro. Son las pagas que deben vencer de diciembre presente mas tres pesos al mismo sor. Castro, once pesos mas al oficial Rodrigo Alonso, y menos no cobrará a U. a Virgilio aunque lo puse en mi recordación. Suplico no se le cobre a mi hermano Julián. Le da a U. a la paga que me corresponde de este mes y mi caballo Moro que recibirá U., y nueve pesos que me tiene que dar el cap. d. Gerardo Valle lo que le dejo a dicho a mi hermano Julián. También pagará U. cinco pesos a d. Carlos Barrera de Sacalum, quince pesos al sor. d. Alvino Moguel de Hoctun, [y a] d. José Dolores Briceño. Además de la paga que le tengo comprada, me debe veinte reales. Todo lo que le suplico me vea encarecidamente a Dios. Su finado que entrega la vida. A las siete de la mañana, Fernando Ocampo.

Constamos los que abajo suscribimos que el mismo finado capitán d Fernando Ocampo la escribió y firmo de su puño y letra.

³⁰ The plaque number is missing on this plaque.

Yokoonot, 18 de enero de 1855, Norberto Pacheco, cap., Domingo Cano, ten., Lorenzo Santos, capitán. Rep. Mexicana departamento de Yucatán, división Cadenas.

Gral. en jefe. Me he impuesto del oficio de Us. de quince del corriente en que me participa que a consecuencia de haber promovido a la media noche del día anterior los capitanes d. Florencio Alfaro y d. Fernando Ocampo una sedición en la columna al mando de Us., desconociéndole y proclamándose el primero que funcionaba de mayor de ordenes comandante en jefe. Se vio Us. en la necesidad de disponer que aquellos fuesen inmediatamente pasados por las armas previa. La información sumaria que a dicho oficio me acompaña. Apenas es creíble. Sino fuera bien claro y manifiesto, que hombres a quienes la patria había llamado en sus tristes horas de conflicto honrándolos con emplearlos en su defensa hubiesen usado arrojar de su seno un elemento mas de desgracias, mas funesto y terrible que el mismo enemigo. Contra el cual no hay sacrificio que sea permitido omitir hasta lograr su completa derrota. Pasma en verdad que en medio del desierto y cuando esa caliente columna de Us. se halla persiguiendo al enemigo de que esta rodeada por todas partes se hubiesen atrevido algunos perversos a introducir el desorden. Queriendo sembrar la desmoralización y acarrear a este pobre y desventurado país males tan funestos y de tal magnitud que ni posible es calcular la inmensa trascendencia que ocasionaran. Si a Us. que reúne las prendas de un jefe digno y valeroso y experimentado no le hubiese sido dado el reprimir con mano fuerte a la vez que justiciera ese crimen que solo podría castigarse con la pena debidamente aplicada, o apruebo y estimo en todo su valor el eminente servicio que acaba Us. de prestar en apoyo del orden y de la disciplina en la cual se cierra la positiva fuerza e importancia de la milicia, porque de seguro si llegará a relajarse se acabaría la potencia del ejercito, y su reunión lejos de ser una garantía para la sociedad vendría a dar resultados contrarios, y a cada paso lamentables y sensibles. Al aprobar pues por mi parte la conducta de Us. en el desgraciado suceso a que se refiere su citado oficio y a reserva de dar cuenta a s.a.s.³¹ el general presidente, cumple a mi deber el manifestarle que ha llevado Us. como buen jefe una de sus principales obligaciones. Así como los demás oficiales y cuantos contribuyeron a sostenerlo y apoyarlo en obsequio de la causa publica siendo sobre todo muy plausible que la benemérita columna de su mando se mantenga fiel y subordinada a sus ordenes lo que la hace mas digna de la consideración del gobierno con cuyo motivo y para su conocimiento comunicar a Us. el contenido del presente en la orden general. Dios y Lib. Cuartel gral en Mérida, dbre 25 de 1854. José Cadenas.

Sor. coronel d. Pablo Antonio González, comandante en jefe de la columna volante; auxiliar del ejercito, Yokoonot, rep. mexicana. Departº de Yucatán, división Ampudia:

³¹ su alteza serenísima.

Gral. en jefe. Con fecha 5 del corriente me dice el e.s. ministro de guerra y marina lo que sigue: e.s. por el oficio de v.e.,³² n° 90, de 26 de diciembre ultimo queda enterado s.a.s. de la sedición promovida en la columna auxiliar del ejercito al mando de su digno jefe el sor. Coronel d. Pablo A. González por los capitanes d. Florencio Alfaro y d. Fernando Ocampo. A los previo un breve sumario los mando a pasar por las armas por los únicos delincuentes de tan grave crimen. S.a.[s.] no puede menos que aprobar la conducta observada por el coronel González que ha cumplido con los deberes que le impone su encargo, y en espera por lo tanto que en lo sucesivo seguirá con el mismo celo y eficacia que ha demostrado para conservarse el orden y disciplina que mandas las leyes, y lo transcribió a Us. para su inteligencia. Dios y Lib. Mérida fbno. 26 de 1855.

P[edro] Ampudia _ sor. Coronel d. Pablo Ant° Gonzalez _ rep. mexicana depart° de Yucatán, división Cadenas

Gral. en jefe. Con la mas grata satisfacción me he impuesto el oficio de Us. de 31 de pp.do dbre. en que me participa las importantes operaciones practicadas por las tropas del mando de Us. sobre los indios sublevados y a quienes batió y dispersó en multitud de encuentros habidos desde el día 17 hasta el 31 del citado mes haciéndoles no pocos muertos, quitándoles tres fusiles y escopetas, y apoderándose de 40 personas entre prisioneras, y recogidas de ambos sexos. Tan brillantes hechos que eran de esperar la decisión e infatigable actividad de que subordinados han prestado a la causa por la cual pelean con la actividad valor y otras cualidades dignas del buen soldado. Al dar a Us. y a los valientes que tiene a sus ordenes las mas complacidas gracias en nombre del supremo gobierno y en el mío por su bizarro comportamiento, me prometo en lo sucesivo continuar como hasta aquí dando muestras de las prendas militares con las cuales han conseguido sobre el enemigo los sobresalientes triunfos consignados en el citado oficio de Us. a que tengo el gusto de contestar. Dios y Lib., cuartel gral en Mérida, enero 18 de 1855. José Cadenas.

Sor. coronel d. Pablo Gonzalez jefe de la columna de operaciones sobre los indios sublevados. Yokoonot, rep mexicana depart° de Yucatán, división Ampudia.

Gral en jefe. Por extraordinario que acabo de recibir del comandante accidental del cuartel de Peto con fecha 2 del corriente. Se me comunica un suceso tan lamentable como funesto. Pues se dice que la sección al mando del sor. Coronel d Juan M. Novelo ha sufrido una derrota u como de esta desgracia. No dudo estará Us al tanto y puede resultar que su columna sea victima de las mismas consecuencias. Le ordeno que levante su campo pasando a ocupar el pueblo de Ychmul. Hasta segunda disposición avisándome Us. luego que llegue a ese punto. Dios y Lib., cuartel gral en Mérida, marzo 4 de 1855. P[edro] Ampudia. Sor coronel d. Pablo A. González. Jefe de la columna volante de operaciones.

³² vuestra excelencia

Pachmul se llamaba el punto ocupado por la sección de mas de 900 hombres que mandaban los sres. coroneles d. Juan M. Novelo y d. Andrés Demetrio Maldonado. Levantaron el campo por derrotas que sufrieron y alcanzados a 4 leguas. En el rancho Chunhas fueron sorprendidos y dispersados, abandonado enfermos, heridos y pertrechos, y los salvajes hicieron una carnicería brutal con ellos. Estos triunfos alentaron al enemigo y ocupó el camino que de Chunhulche se dirige Tabi por donde debía pasar una sección de la comuna volante que a principios de febrero destaco el sor coronel d. Pablo Antº González en busca de parque. Que escaseaba y víveres depositados en Tihosuco pero por disposición superior se le detuvo por temor de que los indios que atacaron la villa de Peto. El 11 de febrero repitieran sus esfuerzos para ocuparla según oficio de 18 del mismo mes. El 7 de marzo una pequeña sección que salió Chunhulche para proteger el regreso de la que fue a Tihosuco. A su vuelta le cargo el enemigo que estaba allí preparado pero fuer derrotado y dispersado por los nuestros. Al siguiente día 8 otra partida de 120 hombres de la columna que estaba incursionando. Al ingresar a su cuartel Chunhulche se esforzaron los indios para impedirlo en mayor numero. Que el día anterior y auxiliada por la guarnicⁿ. de Chunhulche fueron derrotados y perseguidos hasta larga distancia y habiendo perdido la esperanza, el sor. coronel jefe de la columna de que regresara la sección detenida en Tihosuco y careciendo de víveres y parque, resolvió que se desbaratasen los cartuchos que quedaban haciendo de dos, tres. Con este recurso pudo municionarse a 264 hombres. Con los que hizo su retirada escoltando cerca de 300 prisioneros y mas de 120 enfermos y heridos, entró en nuestra línea a el 14 sin novedad por parte del enemigo. Que aunque en la seguida jornada le alcanzo se paso toda la noche en victores y dianas sin molestar a la columna. Que levanto el campo sin otro apoyo diez días después de dispersadas las tropas de los coroneles Novelo y Maldonado.

Tomado el regenerador periódico oficial de Mérida del 21 de marzo de 1855 numero 324 folio 3º, parte oficial del jefe de la columna fecha 14 centro. Esta cobardía del enemigo patentiza que quedó escarmentado con las cargas que el 7 y el 8 le dio esta columna y que si consiguió derrotar la fuerza del sor. Novelo. Fue merced a que entró en retiro a los mismas circunstancias. Que le han proporcionado triunfos otras veces [...] esto es ni disciplina [...] desorden [...] esta fuerza constaba de 100 [...] mas de 200 del activo [...] se salvo en aquel desastre pues hasta recuperaron los indios entonces el [.....]

El sr. comandante general del estado me dice con fecha 15 del corriente lo que a la letra copio la atenta nota oficial de Us. de fecha 11 del actual en que me inserta la que le dirijo desde el cuartel de Chikinoonot el apreciable coronel don Pablo Antonio González, comandante de la 2ª división de operaciones me deja impuesto de la justa y equitativa distribución que este distinguido yucateco hizo a las tropas de su mando de los efectos de botín hecho al enemigo en su ultima incursión. Ciertamente es loable en el sr. coronel González y digno de elogio el generoso desprendimiento de sus subordinados por haber hecho extensiva la distribución del producto del botín, no solo a los que no concurrieron a la jornada sino a las viudas de los que han sucumbido en la guerra pertenecientes a su división y a los inútiles y enfermos de resulta de las penalidades de la campaña. Us. sr coronel ha deferido justamente a tan laudable comportamiento y yo apruebo tanto la generosa conducta del sr coronel Gonzalez cuanto las filantrópicas ideas que Us manifiesta, en el particular en su apreciable nota que me complazco en contestar y al transcribirlo a Us. para su inteligencia, satisfacción y demás efectos. Me cabe la complacencia de renovarle las demostraciones mas sinceras de mi particular estimación. Dios y Lib. Tihosuco, 23 de febrero de 1850. José Eulogio Rosado sr. comandante de la 2ª división coronel. d. Pablo Antonio Gonzalez, Chikinoonot.

Recibí del sr comandante de la 2a división a que pertenezco la suma de mil quinientos treinta y siete pesos reales para distribuir a las familias de los individuos que forman las compañías de los pueblos Tecoh, Tekit, Chapas y Mani como también a las viudas e inutilizados por acción de guerra o accidentes naturales de los mismos pueblos. El reparto que verificare como se me detalla y es en los términos siguientes: sargentos a cuatro pesos, cabos y tambores a tres y medio pesos y soldados a tres pesos, a las viudas e inútiles un peso, menos por clase siendo de conformidad la cantidad que es en mi poder y a mi satisfacción contada revisada por mi. Chikinoonot, febrero 8 de 1850. Yanuario Manzanero. Cónstame Lorenzo Valladares igual distribución se hizo a las familias de las dos compañías del pueblo de Uman, a las de Chikinoonot, Timucuy & en la época citada.

Y no fue la única sino muchas de la misma procedencia, porque el tesoro publico solo suministro en mas de 8 años 2240 p^s 85 sentavos en víveres, en medicinas 768 p^s 37 centavos. La 2ª divⁿ se mantuvo de despojos del enemigo y con ellos también auxilio a varios cuarteles avanzados estrechados por los bárbaros, respetando siempre la propiedad de pacíficos. A los prisioneros los trato con humanidad a pesar de disposiciones severas que provocaban por sus atrocidades contra las poblaciones civilizadas a los que tenían familias los estableció entregándoles cuanto les pertenecía se grabaran justificantes y en la ultima lapida se dirá la causa los que gusten ver los documentos autógrafos ocurran a mi son muchos. P. A.

COMANDANCIA EN JEFE Nº 10

EL SR COMANDANTE GENERAL DEL ESTADO ME DICE CON FECHA 15 DEL CORRIENTE LO QUE A LA LETRA COPIO LA ATENTA NOTA OFICIAL DE US DE FECHA 11 DEL ACTUAL EN QUE ME INSERTA LA QUE LE DIRIJO DESDE EL CUARTEL DE CHIKINONOT EL APRECIABLE CORONEL DON PABLO ANTONIO GONZALEZ COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION DE OPERACIONES ME DEJA IMPUESTO DE LA JUSTA Y EQUITATIVA DISTRIBUCION QUE ESTE DISTINGUIDO YUCATECO HIZO A LAS TROPAS DE SU MANDO DE LOS EFECTOS DE BOTIN HECHO AL ENEMIGO EN SU ULTIMA INCURSION CIERTAMENTE ES LOABLE EN EL SR CORONEL GONZALEZ Y DIGNO DE ELOGIO EL GENEROSO DESPRENDIMIENTO DE SUS SUBORDINADOS POR HABER HECHO EXTENSIVA LA DISTRIBUCION DEL PRODUCIDO DEL BOTIN NO SOLO A LOS QUE NO CONCURRIERON A LA JORNADA SINO A LAS VIUDAS DE LOS QUE HAN SUCUMBIDO EN LA GUERRA PERTENECIENTES A SU DIVISION Y A LOS INUTILES Y ENFERMOS DE RESULTA DE LAS PENALIDADES DE LA CAMPANA US SR CORONEL HA DEFERIDO JUSTAMENTE A TAN LAUDABLE COMPORTAMIENTO Y YO APRUEBO TANTO LA GENEROSA CONDUCTA DEL SR CORONEL GONZALEZ CUANTO LAS FILANTROPICAS IDEAS QUE US MANIFIESTA EN EL PARTICULAR EN SU APRECIABLE NOTA QUE ME COMPLAZCO EN CONTESTAR Y AL TRANSCRIBIRLO A US PARA SU INTELIGENCIA SATISFACCION Y DEMAS EFECTOS ME CABE LA COMPLACENCIA DE RENOVAR LE LAS DEMOSTRACIONES MAS SINCERAS DE MI PARTICULAR ESTIMACION DIOS Y LIB. TIHOSUCO 23 DE FEBRERO DE 1850 JOSE EULOGIO ROSADO SR COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION CORONEL D PABLO ANTONIO GONZALEZ CHIKINONOT

RÉCIBI DEL SR COMANDANTE DE LA 2ª DIVISION A QUE PERTENEZCO LA SUMA DE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS, TRES REALES PARA DISTRIBUIR A LAS FAMILIAS DE LOS INDIVIDUOS QUE FORMAN LAS COMPANIAS DE LOS PUEBLOS TECOKTEKIT CHAPAB Y MANI COMO TAMBIEN A LAS VIUDAS E INUTILIZADOS POR ACCION DE GUERRA O ACCIDENTES NATURALES DE LOS MISMOS PUEBLOS EL REPARTO QUE VERIFICARE COMO SE ME DETALLA Y ES EN LOS TERMINOS SIGUIENTES SARGENTOS A CUATRO PESOS CABOS Y TAMBORES A TRES Y MEDIO PESOS Y SOLDADOS A TRES PESOS A LAS VIUDAS E INUTILES UN PESO MENOS POR CLASE SIENDO DE CONFORTIDAD LA CANTIDAD QUE ES EN MI PODER YA MI SATISFACCION CONTADA REVISADA POR MI CHIKINONOT FEBRERO 8 DE 1850 YANUARIO MANZANERO CONSTAME LORENZO VALLADARES Y EGUAL DISTRIBUCION SE HIZO A LAS FAMILIAS DE LAS DOS COMPANIAS DEL PUEBLO DE UMAN A LAS DE CHIKINONOT TIMUCUY 8 EN LA EPOCA CITADA

Y NO FUE LA UNICA SIÑO MUCHAS DE LA MISMA PROCEDENCIA PORQUE EL TESORO PUBLICO SOLO SUMINISTRO EN MAS DE 8 AÑOS 2240 P^s 89 CENTAVOS EN VIVERES EN MEDICINAS 768 P^s 37 CENTAVOS LA 2ª DIV^m SE MANTUVO DE DESPOJOS DEL ENEMIGO Y CON ELLOS TAMBIEN AUXILIO A VARIOS CUARTELES AVANZADOS ESTRECHADOS POR LOS BARBAROS RESPETANDO SIEMPRE LA PROPIEDAD DE PACIFICOS A LOS PRISIONEROS LOS TRATO CON HUMANIDAD A PESAR DE DISPOSICIONES SEVERAS QUE PROBOCABAN POR SUS ATROCIDADES CONTRA LAS POBLACIONES CIVILIZADAS A LOS QUE TENIAN FAMILIAS LOS ESTABLECIO ENTREGANDOLES CUANTO LES PERTENECIA SE GRABARON JUSTIFICANTES Y EN LA ULTIMA L'APIA SE DIRA LA CAUSA LOS CUSTEN VER LOS DOCUMENTOS AUTOGRAFOS OCURRAN A MI SON MUCHOS. P. A.